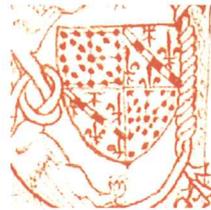




Ayuntamiento de Tafalla

Ejercicio 2011



Octubre de 2012



CÁMARA DE
COMPTOS
DE NAVARRA
NAFARROAKO
COMPTOS
GANBERA



Índice

I. INTRODUCCIÓN	3
II. OBJETIVO	7
III. ALCANCE Y LIMITACIONES	8
IV. OPINIÓN SOBRE LA CUENTA GENERAL 2011	9
IV.1. Cuenta General del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2011	9
IV.2. Legalidad.....	9
IV.3. Situación económico-financiera a 31 de diciembre de 2011	10
IV.4. Cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Cámara de Comptos en informes anteriores.....	12
V. RESUMEN DE LA CUENTA GENERAL CONSOLIDADA 2011	14
V.1. Estado de ejecución del presupuesto consolidado (en euros)	14
V.2. Resultado presupuestario consolidado	15
V.3. Estado de remanente de tesorería consolidado	15
V.4. Balance de situación consolidado.....	16
V.5 Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada	17
VI. COMENTARIOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	18
VI. COMENTARIOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	18
VI.1. Aspectos generales	18
VI.2. Personal	19
VI.3. Gastos en bienes corrientes y servicios.....	21
VI.4. Inversiones.....	22
VI.5. Ingresos Presupuestarios	23
VI.6. Inventario – Inmovilizado material.....	24
VI.7. Urbanismo.....	25
VI.8. Sociedad “Ciudad Deportiva Tafalla, S.A.”	26
ANEXO I: MEMORIA DE LA CUENTA GENERAL DE 2011	28
ANEXO 2: INSTITUCIÓN “HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD”	29



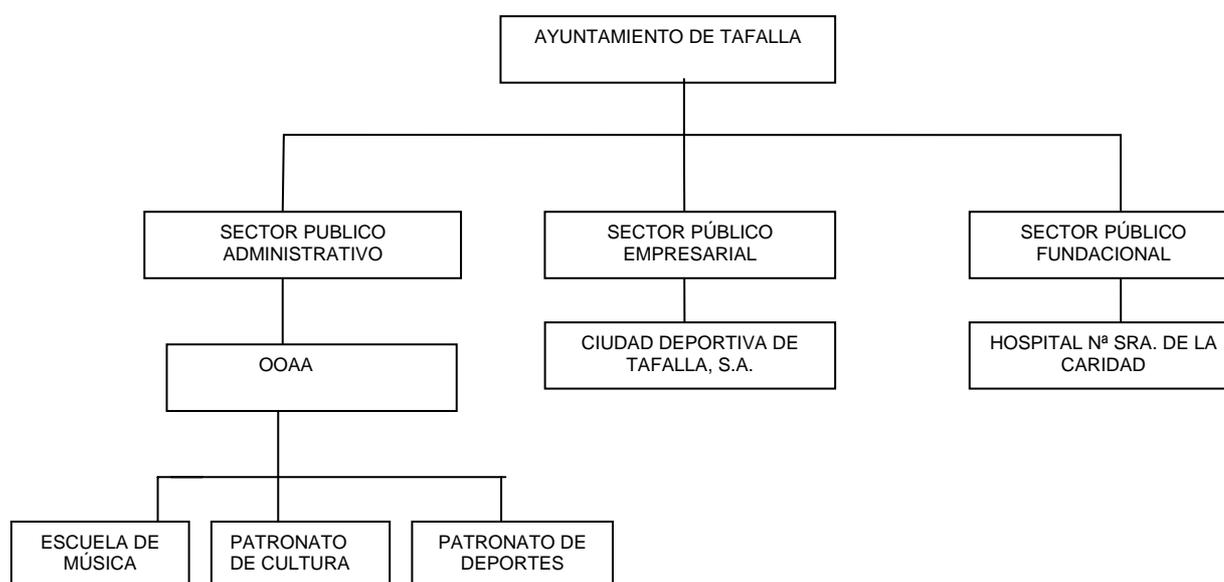


I. Introducción

De conformidad con su programa de actuación para el ejercicio 2011, la Cámara de Comptos ha realizado la fiscalización de regularidad de la Cuenta General de 2011 del Ayuntamiento de Tafalla.

Este municipio tiene una extensión de 98,3 km² y cuenta, según el padrón del año 2011, con una población 11.390 habitantes.

La composición del Ayuntamiento y sus órganos dependientes se muestra en el siguiente gráfico:



Los principales datos económicos de estas entidades al cierre del ejercicio de 2011 son:

- Sector Público Administrativo: El Ayuntamiento de Tafalla, para la prestación de servicios públicos, se ha dotado de tres organismos autónomos: Escuela Municipal de Música, Patronato de Cultura y Patronato de Deportes. A 31 de diciembre de 2011 presentan las siguientes cifras significativas:

Entidad	Obligaciones reconocidas	Derechos reconocidos	Personal a 31/12/2011
Ayuntamiento	13.499.181	13.784.480	153
Escuela Municipal de Música	470.433	240.123	17
Patronato de Cultura	442.381	27.154	7
Patronato de Deportes	332.218	89.640	10
Total	14.744.213	14.141.397	187

Nota: En el personal a 31 de diciembre de 2011 se incluyen 26 empleados de la Escuela Taller y 13 del Empleo Social.





La aportación del Ayuntamiento a sus organismos autónomos en 2011 ha sido de 888.114 euros (Escuela Municipal de Música, 230.310 euros; Patronato de Cultura, 415.227 euros y Patronato de Deportes 242.577 euros).

• Sector Público Empresarial. En 2001, el Ayuntamiento constituyó la sociedad unipersonal “Ciudad Deportiva Tafalla S.A.” (CDTSA), de la que es el único accionista, para la construcción y gestión de la ciudad deportiva. Carece de personal propio y tiene adjudicada, mediante concurso público, la gestión de las instalaciones deportivas y la explotación del bar-cafetería. En 2011 ofrece los siguientes datos económicos :

Empresa Pública	Ingresos	Gastos	Resultados ejercicio	Personal a 31-XII-2011
Ciudad Deportiva Tafalla, S.A.	88.951	377.279 €	(288.328)	-

Sector publico fundacional: La institución “Hospital de Nuestra Señora de la Caridad” tiene por objeto la gestión de la Residencia de ancianos y su naturaleza jurídica como entidad pública o privada está pendiente de definir, como reiteradamente ha solicitado esta Cámara. En 2011 ofrece los siguientes datos económicos:

	Ingresos	Gastos	Resultados ejercicio	Personal a 31 -XII-2011
Hospital de Nª Sra. De la Caridad.	1.647.546	1.780.397	(132.851)	42

El Ayuntamiento forma parte de las siguientes mancomunidades:

- Mancomunidad de Mairaga, a través de la que prestan los servicios del ciclo integral del agua y la gestión y tratamiento de los residuos sólidos y urbanos.

- Mancomunidad de Servicios Deportivos y Socioculturales de la Zona Media de Navarra para la realización de actividades deportivas, de juventud y socioculturales.

- Agrupación Intermunicipal de Servicios Sociales de la Comarca de Tafalla.

También, participa en el Consorcio de Desarrollo de la Zona Media y en la Oficina de Rehabilitación de Viviendas (ORVE) de la comarca.





Los principales servicios ofertados por el Ayuntamiento, en función de la forma de gestión en su prestación, son los siguientes:

Servicio	Ayuntamiento	OO.AA	Mancomunidad	Concesión	Contratos de servicio
Servicios administrativos generales	x				
Policía Municipal	x				
Escuela de Música		x			
Urbanismo	x				
Suministro de agua			x		
Residuos urbanos			x		
Limpieza viaria					x
Cementerio Municipal	x				
Servicio Municipal de Euskera	x				
Manten. centros educativos	x				
Ludoteca	x				
Sº información al consumidor	x				
Centro Cívico San Sebastián	x				
Servicios Sociales	x				
Atención domiciliaria	x				
Biblioteca		x			
Casa de Cultura		x			
Empleo Social Protegido	x				
Igualdad	x				
Casa de Juventud	x				
Oficina de Atención Ciudadana	x				
Padrón	x				
Participación ciudadana	x				
Recaudación	x				
Recaudación ejecutiva	x				x
Campos de fútbol	x	x			
Ciudad Deportiva Tafalla				x	
Complejo deportivo Ereta		x			
Frontón Zidacos	x				
Pista de patinaje	x				
Pistas de tenis		x			
Escuela de Música		x			
Escuelas taller	x				

El régimen jurídico aplicable a la entidad local, durante el ejercicio 2011, está constituido esencialmente por:

- Ley Foral 6/1990 de la Administración Local de Navarra.
- Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra.
- Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Decreto Foral Legislativo 251/1993, estatuto de Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra.





- Ley Foral 11/2004 para la actualización del Régimen Local de Navarra.
- Ley Foral 6/2006 de contratos públicos con las peculiaridades establecidas para las entidades locales en la Ley Foral 1/2007.
- Ley Foral 12/2010, de 11 de junio, por la que se adaptan a la Comunidad Foral de Navarra las medidas extraordinarias para la reducción del déficit público.
- Ley 38/2003, General de Subvenciones.
- Ley Foral 35/2002 de Ordenación del Territorio y Urbanismo.
- Ley 15/2010, de 5 de julio, sobre medidas de lucha contra la morosidad en operaciones comerciales.
- En materia contable-presupuestaria, el régimen jurídico viene establecido en los Decretos Forales números, 270, 271 y 272, todos ellos de 21 de septiembre de 1998, sobre presupuesto y gasto público, estructura presupuestaria y contabilidad para la Administración Local de Navarra.
- Bases de ejecución del presupuesto 2011 del Ayuntamiento de Tafalla y demás normativa interna del Ayuntamiento.

La sociedad pública se rige, además de por sus estatutos, por lo establecido en la normativa general de régimen local y por la normativa mercantil vigente, especialmente el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital y el Plan General de Contabilidad.

El informe se estructura en seis epígrafes, incluyendo esta introducción. En el segundo epígrafe mostramos los objetivos del informe y, en el tercero, el alcance del trabajo realizado. En el cuarto, nuestra opinión sobre la Cuenta General. En el quinto, un resumen de principales estados financieros del Ayuntamiento. En el sexto, incluimos los comentarios, conclusiones y recomendaciones por áreas que estimamos oportunos para mejorar la organización y control interno; igualmente contiene unos comentarios sobre las cuentas de la “Ciudad Deportiva Tafalla, S.A.”

Se incluyen, además, dos anexos. Uno, relativo a la memoria de las cuentas del ejercicio 2011 realizada por el Ayuntamiento y otro, a título informativo, con un resumen de las cuentas de la institución “Hospital Nuestra Señora de la Caridad”.

Agradecemos al personal del Ayuntamiento de Tafalla y de sus organismos autónomos la colaboración prestada en la realización del presente trabajo.





II. Objetivo

De acuerdo con la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra y la Ley Foral 19/1984, de 20 de diciembre, reguladora de la Cámara de Comptos se ha realizado la fiscalización de regularidad sobre la Cuenta General del Ayuntamiento de Tafalla correspondiente al ejercicio 2011.

El objetivo de nuestro informe consiste en expresar nuestra opinión acerca de:

- Si la Cuenta General del Ayuntamiento de Tafalla correspondiente al ejercicio 2011 expresa, en todos sus aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la liquidación de su presupuesto de gastos e ingresos y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera pública que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
- El grado de cumplimiento de la legislación aplicable a la actividad financiera desarrollada por el Ayuntamiento de Tafalla y sus organismos autónomos en el año 2011.
- La situación financiera del Ayuntamiento de Tafalla y sus organismos autónomos a 31 de diciembre de 2011.
- El grado de aplicación de las recomendaciones emitidas por esta Cámara en su informe correspondiente al ejercicio 2010.

El informe se acompaña de las recomendaciones que se consideran oportunas al objeto de mejorar y/o complementar el sistema de control interno, administrativo, contable y de gestión implantado en el Ayuntamiento y sus entes dependientes.





III. Alcance y limitaciones

La Cuenta General del Ayuntamiento de Tafalla correspondiente al ejercicio 2011 comprende los siguientes elementos principales:

- Cuenta de la propia entidad y las de sus organismos autónomos (Escuela de Música, Patronato de Cultura y Patronato de Deportes): Estado de liquidación del presupuesto, resultado presupuestario del ejercicio remanente de tesorería, balance de situación y cuenta de resultados.
- Cuenta anual de la sociedad municipal “Ciudad Deportiva Tafalla, S.A.” perteneciente íntegramente a la entidad local.
- Anexos a la Cuenta General: memoria, estados consolidados (Ayuntamiento y Organismos Autónomos), estado de la deuda e informe de intervención.

No se presentan estados consolidados del Ayuntamiento con su sociedad municipal.

El trabajo se ha ejecutado de acuerdo con los principios y normas de auditoría del Sector Público aprobadas por la Comisión de Coordinación de los Órganos Públicos del Control Externo de España y desarrolladas por esta Cámara de Comptos en su Manual de Fiscalización, habiéndose incluido todas aquellas pruebas selectivas o procedimientos técnicos considerados necesarios, de acuerdo con las circunstancias y con los objetivos del trabajo; dentro de estos procedimientos se ha utilizado la técnica del muestreo o revisión selectiva de partidas presupuestarias u operaciones concretas.

En concreto, para el Ayuntamiento y sus organismos autónomos, se ha revisado tanto el contenido y coherencia de sus estados presupuestarios y financieros como los procedimientos administrativos básicos aplicados, analizándose los aspectos fundamentales de organización, contabilidad y control interno.

Sobre la sociedad mercantil “Ciudad Deportiva Tafalla, S.A.” el trabajo realizado ha consistido básicamente en el análisis del informe de revisión de sus cuentas anuales efectuado por el interventor, dentro de sus funciones de control financiero.

Por otra parte, si bien las cuentas del “Hospital Nuestra Señora de la Caridad” no forman parte de la Cuenta General del Ayuntamiento, se incorpora un resumen de las mismas como anexo a este informe.

La limitación que ha afectado a este trabajo se refiere a que no podemos pronunciarnos sobre el grado de cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria por el Ayuntamiento en 2011 dado que el Gobierno de Navarra no ha dictado la normativa específica que desarrolla su aplicación a los ayuntamientos de la Comunidad Foral.





IV. Opinión sobre la Cuenta General 2011

De acuerdo con el alcance del trabajo realizado, hemos analizado la Cuenta General del Ayuntamiento de Tafalla y de sus organismos autónomos correspondiente al ejercicio de 2011, cuya preparación y contenido son responsabilidad del Ayuntamiento, y que se recoge de forma resumida en el apartado V del presente informe.

Como resultado de la revisión efectuada se desprende la siguiente opinión:

IV.1. Cuenta General del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2011.

- El inventario de bienes, realizado en el año 1993, está pendiente de actualizar, por lo que no ha sido posible verificar la razonabilidad del saldo contable del inmovilizado del Balance de Situación consolidado, que a 31 diciembre de 2011 asciende a 37,6 millones.

- No están cuantificadas las obligaciones actuariales derivadas del sistema propio de pensiones del personal funcionario, si bien este montepío está en fase de extinción al no adscribirse nuevo personal activo.

Excepto por los efectos de las salvedades mencionadas anteriormente, la Cuenta General del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2011 expresa, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel de la liquidación de sus presupuestos de gastos e ingresos, de su situación patrimonial a 31 de diciembre y de los resultados de sus operaciones. Contiene, asimismo, la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con el marco normativo de información pública aplicable y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a la opinión de la fiscalización, esta Cámara de Comptos quiere poner de manifiesto la situación derivada de los riesgos de la actual crisis económica, sus efectos financieros sobre las cuentas públicas municipales y las exigencias presupuestarias derivadas de la normativa de estabilidad presupuestaria. En este contexto, el rigor en la planificación y ejecución de los presupuestos, la revisión sistemática y continua de sus políticas de gasto e ingreso y de su propia organización, la identificación de las áreas prioritarias y/o susceptibles de mejora en su gestión, la austeridad y la transparencia en la utilización de los fondos públicos debe constituir la premisa básica de una gestión pública acorde con las necesidades básicas de sus ciudadanos.

IV.2. Legalidad

De acuerdo con el alcance del trabajo realizado, la actividad económico-financiera del Ayuntamiento y sus organismos autónomos se ha desarrollado en el ejercicio 2011, en general, de acuerdo con el principio de legalidad.





IV.3. Situación económico-financiera a 31 de diciembre de 2011

El presupuesto consolidado inicial del Ayuntamiento presenta unos gastos e ingresos de 19,17 millones; este importe, no se altera sustancialmente por la vía de las modificaciones presupuestarias.

Las obligaciones reconocidas ascienden a 14,74 millones de euros y los derechos reconocidos a 14,14 millones de euros, lo que supone un grado de ejecución sobre el presupuesto consolidado del 77 y 74 por ciento, respectivamente.

En gastos, presentan una ejecución inferior a la media, los capítulos de inversiones -56 por ciento- y de transferencias corrientes -74 por ciento-. En inversiones, para unas previsiones de 8,15 millones, sólo se han ejecutado 4,54 millones.

En el caso de derechos reconocidos, el bajo grado de ejecución de los capítulos de enajenación de inversiones, transferencias de capital e impuestos indirectos, con un grado de ejecución del 5, 59 y 63 por ciento respectivamente, explican el porcentaje de ejecución total.

Atendiendo a su naturaleza, los gastos corrientes y los de capital-financieros representan el 65 y el 35 por ciento, respectivamente, del total de gastos. La carga financiera representa el 5 por ciento del total.

Los ingresos corrientes suponen el 73 por ciento del total; el 56 por ciento de sus ingresos proceden de las transferencias recibidas. Los ingresos por nuevo endeudamiento suponen el 4 por ciento del total.

En resumen, cada 100 euros gastados por el Ayuntamiento se han destinado y financiado con:

Naturaleza del gasto	Importe	Fuente de financiación	Importe
Personal	44	Ingresos tributarios	36
Otros gastos corrientes	20	Transferencias	56
Inversiones	31	Ingresos patrimoniales y otros	4
Carga financiera	5	Endeudamiento	4
	100		100





La ejecución del presupuesto del Ayuntamiento para 2011 y su evolución desde 2010 presenta, entre otros, los siguientes indicadores:

	2010	2011
Total Obligaciones reconocidas	17.359.312	14.744.213
Total Derechos liquidados	17.970.004	14.141.397
% ejecución gastos	73,07%	76,92%
% cumplimiento ingresos	75,65%	73,76%
% pagos	89,47%	92,63%
% de cobro	84,62%	89,25%
Gastos corrientes (1 a 4)	9.892.440	9.587.794
Gastos de funcionamiento (1, 2 y 4)	9.798.037	9.469.991
Gastos de capital (6 y 7)	6.846.957	4.537.764
Gastos de operaciones financieras (8 y 9)	619.914	618.655
Ingresos corrientes (1 a 5)	11.091.140	10.366.567
Ingreso tributarios (1 al 3)	5.474.701	5.088.916
Ingresos de capital (6 y 7)	6.878.864	3.154.731
Ingresos de operaciones financieras (8 y 9)	-	620.100
% Dependencias de subvenciones	63,00%	56,36%
Ingresos tributarios sobre gastos corrientes	55,34%	53,08%
Saldo Presupuestario No Financiero	1.230.606	- 604.261
Resultado presupuestario ajustado	-153.977	-526.851
Ahorro bruto	1.293.103	896.577
Carga financiera (3 y 9)	714.317	736.458
Ahorro neto	578.786	160.119
% Nivel de endeudamiento	6,44%	7,10%
% Límite de endeudamiento	11,66%	8,65%
% Capacidad de endeudamiento	5,22%	1,55%
Remanente de Tesorería Total	1.791.558	780.759
Remanente Tesorería para gastos generales	754.123	331.550
Deuda viva	5.296.713	5.288.110
% Deuda viva sobre ingresos corrientes	47,7%	51,0%
Deuda viva por habitante	465	464
Deuda viva sobre ahorro bruto	4,10	5,90

En 2011, el Ayuntamiento ha gastado un 15 por ciento menos que en el ejercicio anterior (2,6 millones menos), básicamente por la reducción de los gastos en inversiones que han disminuido en 2,3 millones. Por otra parte, ha ingresado un 21 por ciento menos que en el ejercicio anterior, es decir, 3,8 millones; este descenso se justifica en la fuerte disminución de las transferencias de capital ligadas a inversiones, que ha pasado de 6,2 millones en 2010 a 3 millones en 2011.





Los gastos de naturaleza corriente disminuyen un 3 por ciento, básicamente por la reducción de los gastos en bienes corrientes y servicios y la contención de sus gastos de personal; sus ingresos corrientes lo hacen en un 7 por ciento, explicado básicamente por la disminución de las transferencias corrientes y por el ICIO.

El saldo no financiero (ingresos menos gastos no financieros) es negativo en 0,6 millones, en tanto que en 2010 era positivo por 1,2 millones.

El resultado presupuestario ajustado es negativo en 0.53 millones, incrementado su valor negativo frente la de 2010 que fue de 0,15 millones.

Tanto el ahorro bruto como el neto, si bien mantienen valores positivos, ambos se han reducido en un 31 y 72 por ciento, respectivamente.

Su nivel de endeudamiento es del 7,10 por ciento, siendo su límite del 8,65 por ciento; en consecuencia, tiene relativa capacidad económica para captar nuevo endeudamiento.

El Remanente de Tesorería para gastos generales o indicador de la capacidad para financiar gastos en el ejercicio siguiente asciende a 0,33 millones, un 56 por ciento inferior al obtenido en 2010.

La deuda viva a largo plazo asciende a 5,29 millones, prácticamente sin variación respecto al valor de 2010; esta deuda –que supone por habitante un total de 464 euros- representa el 51 por ciento de los ingresos corrientes de la entidad, porcentaje por debajo del tope legal del 75 por ciento que limita, en la actualidad, la captación de nuevo endeudamiento. Con el ahorro bruto obtenido en 2011, se tardaría 5,9 años para hacer frente al volumen de deuda existente.

En definitiva, la situación financiera del Ayuntamiento en 2011 se mantiene dentro de unos niveles razonables aunque, como se deduce de la evolución de sus principales indicadores, le está afectando los efectos de la crisis económica. Esta situación razonable se debe fundamentalmente a una reducción de sus gastos corrientes y, especialmente, a la disminución de sus inversiones; por el lado de ingresos, los impuestos y las transferencias vinculadas con inversiones se han visto reducidos de forma relevante.

IV.4. Cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Cámara de Comptos en informes anteriores

Con relación al anterior informe de esta Cámara correspondiente al ejercicio 2010 y publicado en diciembre de 2011, señalamos el cumplimiento o en fase de implantación de la siguiente recomendación de gestión:

- *Adaptar el planeamiento municipal a las especificaciones de la Ley Foral 35/2002, de Ordenación del Territorio y Urbanismo.*

Siguen pendientes, entre otras, tal y como se reitera en el apartado VI de este informe, las siguientes recomendaciones relevantes:

- *Cumplir los plazos establecidos en la legislación vigente para la aprobación del presupuesto.*





- *Actualizar el inventario municipal de 1993, estableciendo un sistema de control y seguimiento de altas y bajas.*
- *Definir la naturaleza jurídica de la institución “Hospital Nuestra Señora de la Caridad”.*

Por último y como aspecto general que afecta a este Ayuntamiento y a todo el sector público local de Navarra, consideramos prioritario y urgente que el Gobierno de Navarra desarrolle la aplicación a las entidades locales de la Comunidad Foral de los principios de estabilidad presupuestaria contenidos en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, ante los efectos e implicaciones prácticas que puede provocar en sus presupuestos y, por ende, en su situación financiera.





V. Resumen de la Cuenta General consolidada 2011

V.I. Estado de ejecución del presupuesto consolidado (en euros)

Gastos por capítulo económico

Descripción	Previsión inicial	Modif.	Previsión definitiva	Obligaciones reconocidas	% ejecutado	Pagos	% pagos	En euros
								Pendiente de pago
1. Gastos de personal	6.916.300	-38.700	6.877.600	6.559.472	95,37%	6.415.100	97,80%	144.372
2. Gtos. en B. ctes. y ser.	2.831.000	33.104	2.864.104	2.629.306	91,80%	2.306.797	87,73%	322.510
3. Gtos. financieros	129.300	-	129.300	117.803	91,11%	94.786	80,46%	23.017
4. Transf. corrientes	380.500	900	381.400	281.212	73,73%	241.997	86,06%	39.214
6. Inversiones reales	8.151.900	2.800	8.154.700	4.537.764	55,65%	3.980.627	87,72%	557.138
7. Transf. de capital	5.500	-	5.500	-	-	-	0,00%	-
9. Pasivos financieros	756.600	-	756.600	618.655	81,77%	618.655	100,00%	-
Total	19.171.100	-1.896	19.169.204	14.744.213	76,92%	13.657.962	92,63%	1.086.251

Ingresos por capítulo económico

Descripción	Previsión inicial	Modif.	Previsión definitiva	Derechos reconocidas	% ejecutado	Cobros	% cobros	En euros
								Pendiente de cobro
1. Impuestos directos	2.935.700	-	2.935.700	3.033.857	103,34%	2.920.298	96,26%	113.559
2. Impuestos indirectos	630.900	-	630.900	395.350	62,66%	319.746	80,88%	75.604
3. Tasas y otros lng.	1.701.700	-	1.701.700	1.659.709	97,53%	1.479.171	89,12%	180.538
4. Transf. corrientes	5.374.700	-	5.374.700	4.920.909	91,56%	4.616.334	93,81%	304.576
5. Ingresos patrimoniales	370.700	-	370.700	356.742	96,23%	298.651	83,72%	58.090
6. Enejanac. inv. reales	2.238.200	-	2.238.200	106.083	4,74%	94.535	89,11%	11.548
7. Transf. de capital	5.165.500	-	5.165.500	3.048.648	59,02%	2.273.031	74,56%	775.617
9. Pasivos financieros	753.700	-	753.700	620.100	82,27%	620.100	100,00%	-
Total	19.171.100	-	19.171.100	14.141.397	73,76%	12.621.866	89,25%	1.519.531





V.2. Resultado presupuestario consolidado

Concepto	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
+ Derechos reconocidos	14.141.397	17.970.004
- Obligaciones reconocidas	-14.744.213	-17.359.312
= Resultado presupuestario	-602.816	610.692
Ajustes		
- Desviaciones positivas de financiación	-307.134	-854.120
+ Desviaciones negativas de financiación	383.099	89.451
+ Gastos financiados con remanente líquido de tesorería	-	-
= Resultado presupuestario ajustado	-526.851	-153.977

V.3. Estado de remanente de tesorería consolidado

Concepto	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
+ Derechos pendientes de cobro	2.069.799	3.546.316
+ Ppto. Ingresos: Ejercicio corriente	1.489.796	2.788.233
+ Ppto. Ingresos: Ejercicios cerrados	1.319.013	1.038.454
+ Ingresos extrapresupuestarios	24.651	319.300
+ Reintegros de pagos	230	46
- Derechos de difícil recaudación	-755.328	-561.994
- Ingresos pendientes de aplicación	-8.563	-37.723
- Obligaciones pendientes de pago	1.500.279	2.167.251
+ Ppto. De Gastos: Ejercicio corriente	1.086.435	1.827.751
+ Ppto de Gastos: Ejercicios cerrados	32.180	36.834
+ Devoluciones de Ingresos	949	30.684
+ Gastos extrapresupuestarios	381.265	272.564
- Gastos Pendientes de Aplicación	-550	-582
+ Fondos líquidos de tesorería	211.239	412.493
+ Desviaciones financiación acumuladas negativas	0	0
Remanente de Tesorería Total	780.759	1.791.558
Remanente de tesorería por gastos con financiación	449.210	595.318
Remanente de tesorería por gastos afectados	0	442.117
Remanente de tesorería para gastos generales	331.549	754.123





V.4. Balance de situación consolidado

ACTIVO

En euros

Descripción	2011	2010
A Inmovilizado	37.595.751	34.302.648
1 Inmovilizado material	21.555.652	18.718.519
2 Inmovilizado inmaterial	1.674.506	1.645.608
3 Infraestructura y bienes destinados al uso general	0	0
4 Bienes comunales	1.082.874	316.178
5 Inmovilizado financiero	13.282.719	13.622.343
C Circulante	3.045.479	4.559.109
7 Existencias	0	0
8 Deudores	2.833.690	4.146.033
9 Cuentas financieras	211.789	413.076
Total Activo	40.641.230	38.861.757

PASIVO

En euros

Descripción	2011	2010
A Fondos propios	33.843.729	31.369.535
1 Patrimonio y reservas	9.251.309	4.039.757
2 Resultado económico del ejercicio (beneficio)	427.233	6.010.507
3 Subvenciones de capital	24.165.187	21.319.271
C Acreedores a largo plazo	5.288.110	5.286.665
4 Empréstitos, préstamos y fianzas, depósitos recibidos	5.288.110	5.286.665
D Acreedores a corto plazo	1.509.391	2.205.557
5 Acreedores de pptos. Cerrados y extrapresupuestarios	1.500.829	2.167.834
6 Partidas ptes. De aplicación y ajustes por periodificación	8.562	37.723
Total pasivo	40.641.230	38.861.757





V.5 Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada

Resultados corrientes del ejercicio

DEBE			HABER		
DESCRIPCIÓN	2011	2010	DESCRIPCIÓN	2011	2010
3 Existencias Iniciales	-	-	3 Compras Finales	-	-
39 Provisión depreciación existencias	-	-	39 Provisión depreciación existencias	-	-
60 Compras	-	-	70 Ventas	925.622	927.681
61 Gastos personal	5.697.154	5.760.638	71 Renta de la propiedad y la empresa	972.886	947.305
62 Gastos financieros	117.803	94.403	72 Tributos ligados a la produc. e import.	2.724.750	3.133.180
63 Tributos	-	-	73 Impuestos corrientes sobre la renta	551.098	542.542
64 Trabajos, suministros y serv. ext.	2.613.574	2.836.595			
65 Prestaciones sociales	878.050	841.981	75 Subvenciones de explotación	-	-
66 Subvenciones de explotación	-	-	76 Transferencias corrientes	4.920.909	5.198.166
67 Transferencias corrientes	281.212	358.823	77 Impuestos sobre el capital	153.359	256.607
68 Transferencias de capital	-14.925	35.954	78 Otros ingresos	305.751	3.478.218
69 Dotaciones para amort. y prov.	339.624	-	79 Provisiones aplicadas a su finalidad	-	1.405.212
Beneficio de explotación	641.881	5.960.515	Pérdidas de explotación		
Total	10.554.374	15.888.910	Total	10.554.374	15.888.910

Resultados del ejercicio

DESCRIPCIÓN	2011	2010	DESCRIPCIÓN	2011	2010
80 Resultados Corr. ejercicio (S. Deudor)	-	-	80 Resultados Corr. Ejercicio (S. Acreedor)	641.881	5.960.515
82 Resultados Extraordinarios (Saldo Deudor)	-	-	82 Resultados Extraordinarios (Saldo Acreedor)	-	-
83 Resultados de la Cartera de Valores (Saldo Deudor)	-	-	83 Resultados de la Cartera de Valores (Saldo Acreedor)	-	-
84 Modific. Derechos y Obligaciones de Pptos. Cerrados (Saldo Deudor)	214.830	-	84 Modific. Derechos y Obligaciones de Pptos. Cerrados (Saldo Acreedor)	-	49.992
89 Beneficio Neto Total	427.233	6.010.507	89 Pérdida Neta Total	-	-
Total	642.063	6.010.507	Total	641.881	6.010.507





VI. Comentarios, conclusiones y recomendaciones

A continuación, y para cada una de las áreas de gestión más significativas, se exponen las principales conclusiones, comentarios y recomendaciones que, en opinión de esta Cámara, debe adoptar el Ayuntamiento y sus entes dependientes, al objeto de mejorar sus sistemas de organización, procedimientos, contabilidad y control interno.

VI.1. Aspectos generales

- El presupuesto del año 2011 se aprobó definitivamente el 19 de mayo de 2011.
- La Cuenta General no incluye como anexo los estados consolidados del Ayuntamiento con su sociedad municipal íntegramente participada.
- En la actual situación económica y al objeto de poder planificar los más adecuadamente sus presupuestos, consideramos que debe conocerse lo más fehacientemente posible, el valor actual de las obligaciones derivadas del sistema de pensiones del montepío de funcionarios municipales. No obstante, conviene precisar que este montepío está en fase de extinción, dado que no se afilia nuevo personal activo.
- Del análisis sobre el plazo de pago a los proveedores en 2011 por parte del Ayuntamiento, se deduce que, para la muestra analizada, el plazo de pago medio entre la fecha de recepción de las facturas/certificación y la fecha de pago ha sido, para suministros y servicios, de 16,58 días naturales y para obras, de 42,69 días naturales, cumpliendo, en términos generales, lo señalado por la normativa vigente. Durante 2011 no se ha pagado ni se han recibido reclamaciones de intereses de demora por pagos a proveedores realizados a un plazo mayor del legal.
- No se han detectado facturas por importes significativos de 2011 contabilizadas en 2012.
- El calendario de amortizaciones de su deuda a largo plazo a 31 de diciembre de 2011 se indica en el cuadro siguiente:

Ejercicio	Amortización	%	% acumulado
2012	547.940	10,4%	10,4%
2013	547.940	10,4%	20,8%
2014	547.940	10,4%	31,2%
2015	370.850	7 %	38,2%
2016-2020	1.854.251	35,1%	73,3%
2021-2025	1.233.158	23,3%	96,6%
+ 2025	186.030	3,4%	100%
Total	5.288.110	100%	





- La memoria que presenta el Ayuntamiento incluye un apartado relativo a las medidas de conservación y mejora del medio ambiente y de mitigación y/o adaptación al cambio climático.

- El Ayuntamiento se encuentra incurso en diversos procedimientos judiciales sin que, de acuerdo con la información facilitada por el mismo, las repercusiones económicas que en su caso pudieran derivarse, tengan efecto económico significativo.

- Tal como reiteradamente ha indicado esta Cámara, la institución “Hospital de Nuestra Señora de la Caridad”, que tiene por objeto la gestión de la residencia de ancianos, no tiene definida su naturaleza jurídica pública o privada.

Recomendamos:

- *Elaborar y aprobar los presupuestos dentro de los plazos establecidos por la legislación vigente.*

- *Al objeto de completar la imagen fiel de la actividad desarrollada, presentar en la Cuenta General el estado consolidado con su sociedad municipal íntegramente participada.*

- *Cuantificar las obligaciones actuariales derivadas del Montepío de los funcionarios municipales, informando de esa cuantificación en la cuenta general.*

- *Definir la naturaleza pública o privada de la institución “Hospital de Nuestra Señora de la Caridad”, para aplicarle el régimen jurídico que le corresponda, y delimitar su relación con el Ayuntamiento.*

VI.2. Personal

El gasto de personal consolidado asciende a 6,6 millones, lo que representa el 44 por ciento del total de los gastos devengados en 2011 y el 68 por ciento de sus gastos corrientes.

Con respecto al ejercicio 2010, este capítulo se ha reducido en un 0,43 por ciento, de acuerdo con el siguiente detalle (en euros):

Gastos de Personal	2010	2011	% var.
Altos cargos	121.560	108.528	-11
Personal funcionario	1.748.302	1.747.878	0
Laboral fijo	779.476	779.898	0
Laboral temporal	1.733.610	1.702.468	-2
Cargas sociales	2.204.756	2.220.701	1
Total capítulo I	6.587.704	6.559.473	-0.43%





El Pleno Municipal aprobó la plantilla orgánica de 2011 con un total de 184 puestos, estando vacantes un total de 52 plazas, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Total puestos	Activos	Vacantes	Vacantes cubiertas temporalmente
Funcionarios	55	46	9	8
Laboral fijo	70	31	39	38
Laboral temporal	45	41	4	0
Contratos administrativos	5	5	0	0
Eventuales	9	9	0	0
Total	184	132	52	46

A 31 de diciembre de 2011, prestan sus servicios en el Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos un total de 187 personas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Personal	Ayuntamiento	Escuela de Música	Patronato de Cultura	Patronato de Deportes	Total
Externo-Libre designación	2	-	-	-	2
Funcionarios	38	3	1	1	43
Laborales fijos	19	6	1	-	26
Contratados temporales	94	8	5	9	105
Total	153	17	7	10	187

Dentro del personal temporal se encuentran 13 empleados de Empleo Social Protegido y 26 empleados de la Escuela Taller.

Respecto al ejercicio de 2010, se ha reducido el número de empleados en 39, básicamente por la reducción de 26 empleados de Empleo Social Protegido y 4 de la Escuela Taller.

El personal específico del Ayuntamiento -153- se adscribe a las siguientes áreas:

Áreas	Número
Administración General	14
Policía Municipal	22
Servicio Terapéutico	4
Urbanismo	6
Brigada Obras	9
Parques y Jardines	5
Área Económica	6
Servicio Social Base	3
Asistencia a domicilio	11
Empleo Social Protegido	13
Juventud	4
Escuela Taller	26
Escuela Infantil	18
Resto servicios	12
Total	153





Del examen realizado sobre una muestra de personal se concluye, que en general, estos gastos están correctamente contabilizados, las retribuciones son las previstas para el puesto y categoría de relaciones y las retenciones practicadas son las correctas. Se ha verificado, igualmente, que no ha habido incrementos de sueldos en el ejercicio 2011.

En 2011, el personal pasivo de su Montepío asciende a 48 personas perceptoras de alguna tipología de pensiones y ha supuesto un gasto de 0,88 millones.

Recomendamos:

- *Analizar la razonabilidad de los puestos contenidos en la Plantilla con los efectivamente ocupados, al objeto de verificar su adecuación a las necesidades reales.*

VI.3. Gastos en bienes corrientes y servicios

Los gastos en bienes corrientes y servicios consolidados se han elevado en el ejercicio 2011 a 2,7 millones, correspondiendo al Ayuntamiento 2,2 millones, al Patronato de Cultura 287.566 euros, al Patronato de Deportes 147.757 euros, y a la Escuela de Música 27.211 euros.

El gasto representa el 16 por ciento del total de gastos del ejercicio y el 27 por ciento de sus gastos de operaciones corrientes. Con respecto a 2010, han disminuido en un 8 por ciento.

Se ha verificado el siguiente expediente de contratación adjudicado en el ejercicio 2011 (importes IVA excluido):

	Tipo de Contrato	Procedimiento	Importe licitación	Ofertantes	Importe adjudicación	Importe ejecutado 2011
Mejora Gestión Energética del alumbrado público	Asistencia	Neg. sin publicidad comunitaria/Ofertra más ventajosa	28.630	5	22.800	22.800

De la revisión de este expediente y de una muestra de gastos registrados en este capítulo, se ha verificado que están justificados con las facturas correspondientes y han sido correctamente contabilizados, si bien se observan los siguientes aspectos susceptibles de mejora:

- Algunos servicios han tenido en 2011 un volumen de gasto que, de mantenerse, requeriría de un procedimiento de contratación adecuado a su importe.

- Como reiteradamente ha indicado esta Cámara, continúa sin efectuarse el proceso de contratación del servicio de revisión y mantenimiento del alumbrado público, cuyo gasto en 2011 ha ascendido 41.995 euros.





Recomendamos:

- *En aquellos supuestos en que sea factible estimar con carácter previo el volumen de gasto anual, tramitar los correspondientes expedientes de contratación.*
- *Efectuar el oportuno procedimiento de contratación para el servicio de revisión y mantenimiento del alumbrado público.*

VI.4. Inversiones

Las inversiones previstas en el presupuesto consolidado para 2011, 8,2 millones, se han ejecutado en un 56 por ciento, alcanzando la cifra de 4,5 millones. Este importe representa el 31 por ciento del total de las obligaciones reconocidas en el ejercicio. La práctica totalidad de las inversiones han sido realizadas por el Ayuntamiento.

Frente al ejercicio 2010, los gastos en inversiones han sufrido una reducción del 34 por ciento.

El bajo grado de ejecución del capítulo se debe principalmente al retraso en el inicio de las obras contempladas en el presupuesto.

Se ha revisado una muestra de gastos del capítulo de inversiones y los siguientes expedientes de contratación adjudicados en 2011 (IVA excluido)

Descripción	Tipo de Contrato	Procedimiento	Importe de licitación	Ofertantes	Importe de adjudicación	Importe ejecutado en 2011
Nueva Glorieta en intersección	Obras	Abierto inf. umbral comunitario/ oferta más ventajosa	428.175	7	299.723	277.213
Renovación de redes y pavimentación calles	Obras	Abierto inf. umbral comunitario/ oferta más ventajosa	571.730	11	422.005	-
Renovación alumbrado público casco antiguo	Obras	Negociado sin publicidad comunitaria/ Oferta más ventajosa	216.839	3	188.650	-
Mejoras Territoriales Sectores IV.1 y IV.2	Obras	Negociado sin publicidad comunitaria/ Oferta más ventajosa	577.505	3	404.253	401.686

Del examen realizado se ha constatado el cumplimiento de la legislación contractual en la tramitación de los expedientes de contratación, en su adjudicación y en su ejecución, en sus aspectos más significativos así como la razonabilidad de los gastos contabilizados.

Igualmente destacamos que, en los expedientes analizados, se observan bajas relevantes en los importes de adjudicación de estas obras.





VI.5. Ingresos Presupuestarios

Los derechos reconocidos consolidados en el ejercicio 2011 han sido de 14,14 millones, de los que corresponden al Ayuntamiento 13,8 millones, a la Escuela de Música 240.123 euros y a los Patronatos de Cultura y Deportes, 27.154 y 89.640 euros, respectivamente.

El 73 por ciento corresponden a ingresos por operaciones corrientes y, el resto, a operaciones de capital.

En las operaciones corrientes destacan los ingresos tributarios -5,5 millones - y las transferencias corrientes -4,9 millones-. En las operaciones de capital, el capítulo de transferencias de capital recibidas -3 millones-, corresponde principalmente a subvenciones para las obras de construcción del Nuevo Espacio Escénico (1,8 millones).

El grado de realización del presupuesto de ingresos ha sido del 74 por ciento; el de los ingresos corrientes ha sido del 94 por ciento y, los de capital el 46 por ciento. La baja ejecución de estos últimos deriva fundamentalmente de las enajenaciones de inversiones reales, que sólo se ejecutaron en un 5 por ciento.

Con respecto a 2010, los derechos reconocidos han disminuido en un 21 % con el siguiente desglose:

Capítulos de ingresos	Derechos Reconocidos Netos 2010	Derechos Reconocidos Netos 2011	Variación 2011/2010
1 Impuestos directos	2.969.916	3.033.857	2%
2 Impuestos indirectos	962.413	395.350	-59%
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.542.372	1.659.709	8%
4 Transferencias corrientes	5.198.166	4.920.909	-5%
5 Ingresos patrimoniales	418.274	356.742	-15%
Ingresos corrientes (1 a 5)	11.091.141	10.366.567	-7%
6 Enajenación de inversiones reales	701.957	106.083	-85%
7 Transferencias de capital	6.176.907	3.048.648	-51%
9 Pasivos financieros	-	620.100	-
Ingresos de capital (6 a 9)	6.878.864	3.774.831	-45%
Total Ingresos	17.970.005	14.141.397	-21%

La relevante disminución de los ingresos por transferencias de capital -un 51 por ciento- explica fundamentalmente esta reducción de ingresos y, por extensión, la de las inversiones ejecutadas en el año.

En 2011 se formalizó un préstamo a largo plazo por 0,62 millones.





En el cuadro siguiente se muestra la evolución de los derechos reconocidos por cada uno de los impuestos municipales (en euros):

Impuestos	Derechos reconocidos 2010	Derechos reconocidos 2011	% Var.
Contribución territorial	1.785.953	1.807.954	1
Vehículos	542.542	551.098	2
Incremento del valor de los terrenos	256.607	153.359	-40
IAE	384.814	521.446	35
ICIO	962.413	395.350	-59
Total	3.932.329	3.429.207	-13

Globalmente los ingresos por impuestos se han reducido en un 13 por ciento; esta reducción se debe fundamentalmente las figuras del incremento del valor de los terrenos y al ICIO. Destaca igualmente el incremento del IAE motivado esencialmente por unos derechos reconocidos de carácter extraordinario por importe de 131.854 euros.

Los tipos impositivos aplicados por el Ayuntamiento se ubican en el tramo medio/alto del abanico que contempla la Ley Foral 2/95 de Haciendas Locales, tal y como puede observarse en el cuadro siguiente:

Figura Tributaria	Ley Foral 2/1995	Ayuntamiento
Contribución Territorial	0,10 - 0,50	0,472
Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE)	1 - 1,4	1,32 - 1,40
Impuesto sobre el valor de los terrenos		
Coeficiente de actualización	2-3,6	3,4-3,6
Tipo de gravamen	8-20	20
Impuesto sobre constr., instal y obras (ICIO)	2 - 5	3,1 (si presupuesto menor a 2.500 €) 5 (si presupuesto mayor 2.500 €)

Estos tipos son idénticos a los aplicados en el año anterior.

La ponencia de valoración se ha revisado a finales de 2011 para su aplicación en 2012.

De la revisión realizada sobre una muestra de partidas del presupuesto de ingresos hemos podido verificar, en general, su adecuada tramitación y contabilización.

VI.6. Inventario – Inmovilizado material

El inventario de bienes del Ayuntamiento fue realizado en 1993 y no se ha actualizado, si bien dispone de un listado actualizado con los bienes afectos a los diversos servicios municipales realizado para el estudio de costes

El proceso de escrituración y registro de los bienes municipales está pendiente de completar.





Los terrenos sobre los que se ha construido la Ciudad Deportiva son propiedad del Ayuntamiento sin que se haya realizado formalmente la cesión de los mismos a la sociedad municipal.

El ayuntamiento, el 1 de diciembre de 2009, elevó a escritura pública la cesión a la entidad “Hospital de Nuestra Señora de la Caridad”, a título gratuito, de una finca urbana, bien patrimonial, valorada en 862.963 euros para la construcción de la nueva residencia. Esta cesión está condicionada a que se destine a residencia de ancianos durante treinta años, sin permitir la cesión y arriendo de la Residencia a terceros. A la fecha se están cumpliendo las condiciones de cesión.

Recomendamos:

- *Actualizar y aprobar el inventario valorado de todos los bienes y derechos municipales.*
- *Completar el proceso de escrituración y registro de los bienes municipales reflejando su situación jurídica y el destino o uso a que están siendo dedicados.*
- *Establecer un sistema de control y seguimiento de altas y bajas de inventario que asegure y facilite su permanente actualización y su conexión con el inmovilizado en la contabilidad.*
- *Formalizar el acuerdo de cesión de los terrenos, propiedad del Ayuntamiento, sobre los que se ha construido la ciudad deportiva.*

VI.7. Urbanismo

El Ayuntamiento de Tafalla desarrolla las tareas de urbanismo con medios propios, en un órgano denominado Área de Urbanismo. Según lo reflejado en la plantilla orgánica del ejercicio 2011, el personal asignado para desarrollar las actividades propias es el siguiente:

- 2 arquitecto
- 1 arquitecto técnico
- 2 administrativos
- 1 auxiliar administrativo

Adicionalmente, el ayuntamiento ha reconocido en el ejercicio 2011 obligaciones en concepto de asesoramiento urbanístico externo, por importe de 15.561 euros.

El Plan de Ordenación del Ayuntamiento de Tafalla fue aprobado en 1994. La Ley Foral 35/2002, de Ordenación del Territorio y Urbanismo (LFOTU), fijaba un plazo de tres años, hasta abril de 2006, para la homologación y adaptación de los planeamientos vigentes.

El Ayuntamiento, ha iniciado los trámites para adecuarse a lo estipulado en la LFOTU, a través de un acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 13 de mayo de 2011 para aprobar el convenio a suscribir con el Departamento de Vivienda y





Ordenación del Territorio del Gobierno de Navarra. En la actualidad está pendiente de aprobarse definitivamente este convenio.

El patrimonio municipal del suelo no se gestiona de forma separada del resto de bienes de la entidad. A este respecto, no consta en el inventario el carácter vinculado y separado de dicho patrimonio ni se ha creado el registro en el que conste la entrada y salida de estos bienes.

En la memoria del Ayuntamiento se detallan las actuaciones urbanísticas llevadas a cabo durante el ejercicio.

Hemos revisado una muestra de actuaciones urbanísticas y hemos podido verificar, en general, su adecuada tramitación, excepto un estudio de detalle, en el que se observa una demora injustificada en su tramitación y aprobación.

Recomendamos:

- *Adaptar el planeamiento urbanístico a las especificaciones de la LFOTU.*
- *Crear el inventario y registro del patrimonio municipal del suelo teniendo en cuenta que ha de gestionarse de forma separada del resto de los bienes y que tiene carácter vinculado a las finalidades previstas en la legislación vigente.*

VI.8. Sociedad “Ciudad Deportiva Tafalla, S.A.”

La sociedad unipersonal “Ciudad Deportiva Tafalla, S.A.”, cuyo único accionista es el Ayuntamiento de Tafalla, fue constituida en 2001 con un capital social de 300.000 euros. Este capital social ha sido objeto de cinco ampliaciones, alcanzando el importe de 13,9 millones.

Las cuentas anuales del ejercicio 2011 están incluidas en la memoria anexa a este informe y fueron objeto de revisión de control financiero por parte del interventor municipal.

Durante 2011 no se han realizado transferencias entre el Ayuntamiento y su sociedad.

El resultado del ejercicio a 31 de diciembre de 2011 sigue siendo negativo (-288.328 euros), incrementándose las pérdidas respecto a los últimos años, tal como se observa en el siguiente cuadro:

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Resultados del ejercicio	-326.476	-323.016	-268.079	-215.659	-251.277	-288.328
Amortización del inmovilizado	354.875	356.064	330.615	333.308	333.951	334.951
Resultados sin amortización	28.399	33.048	62.536	117.649	82.674	46.623

Los balances de situación y las cuentas de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2011 y 2010, que se incluyen en sus cuentas anuales, presentan los siguientes saldos:



**Balance de Situación**

ACTIVO	2011	2010	PASIVO	2011	2010
Activo no Corriente	13.249.519	13.579.200	Patrimonio Neto	13.279.356	13.618.981
Construcciones	15.333.899	15.333.899	Capital	13.917.000	13.917.000
Utillaje	1.175	1.175	Reservas voluntarias	-57.153	-57.153
Otras Instalaciones	269.156	266.111	Resultado negativo ejer. anter.	-1.897.355	-1.646.078
Mobiliario	7.004	5.447	Pérdidas de ejercicio	-288.328	-251.277
Amortización Acumulada	-2.361.715	-2.027.433	Subv., donaciones y legados	1.605.192	1.656.488
Activo Corriente	51.640	54.139	Pasivo No Corriente	0	10.048
Deudores	3.111	6.803	Pasivo Corriente	21.804	4.309
Inversiones Fin. c/p	48.000	10.954	Deudas a c/p	0	0
Efectivo	530	36.381	Acreedores comerciales	21.804	4.309
Total Activo	13.301.160	13.633.338	Total Patrimonio Neto y Pasivo	13.301.160	13.633.338

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE	2011	2010	HABER	2011	2010
GASTOS	377.279	349.550	INGRESOS	88.952	98.273
Otros gastos de explotación	42.811	15.241	Importe neto de la cifra de negocios	37.028	36.019
Reparaciones y conservación	24.349	7.910	Venta de mercaderías	21.339	20.758
Serv. Profesionales independ.	7.159	6.196	Venta de productos terminados	15.688	15.261
Serv. Bancarios y similares	10	-	Prestaciones de servicios	-	-
Suministros	817	860	Otros ingresos de explotación	-	10.954
Otros servicios	10.476	275	Subvenciones, donaciones y legados	-	10.954
Gastos excepcionales	-	-	Imputación subv. Inmov. no finan	51.297	51.297
Amortización inmovillizado	334.282	333.951	Subvenciones, donaciones y legados del capital Transf. al resultado ejerc.	51.297	51.297
Amort. Inmoviliz. Material	334.282	333.951	Pérdidas de explotación	288.769	250.922
Beneficios de explotación	-	-	Ingresos financieros	627	3
Gastos financieros	186	358	Otros ingresos financieros	627	3
Inter.deudas, empres. grupo	186	358	Resultados financ. Pérdidas	-	355
Resultados financieros (B°)	441	-	Result. Antes impuestos (pérdidas)	288.328	251.277
			Resultado ejercicio (pérdidas)	288.328	251.277

Informe que se emite a propuesta del auditor D. Ignacio Cabeza del Salvador, responsable de la realización de este trabajo, una vez cumplimentados los trámites previstos por la normativa vigente.

Pamplona, 9 de octubre de 2012

El presidente, Helio Robleda Cabezas





Anexo I: Memoria de la Cuenta General de 2011





Anexo 2: Institución “Hospital Nuestra Señora De La Caridad”

La Junta Administrativa del “Hospital Nuestra Señora de la Caridad” de fecha 29 de febrero de 2012 aprobó el cierre de cuentas del año 2011. A continuación se presenta un resumen de las mismas.

El detalle del balance de situación abreviado de los ejercicios 2011 y 2010, no auditados:

ACTIVO	2011	2010	PASIVO	2011	2010
Inmovilizado material	7.011.942	7.408.490	Fondos propios	120.564	253.415
Inmovilizado financiero	361	361	Fondo social	894.967	894.967
Activo circulante	14.787	790.134	Excedentes negativos de ej. anteriores	-641.552	-389.172
Deudores	23.647	784.954	Excedente del ejercicio	-132.851	-252.380
Tesorería	-8.860	5.180	Ingr. a distribuir en varios ejercicios	5.229.145	5.574.216
			Acreedores a largo plazo	1.383.157	1.460.000
			Acreedores a corto plazo	294.224	911.353
Total Activo	7.027.090	8.198.984	Total Pasivo	7.027.090	8.198.984

La cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2011 y 2010, no auditada, es la siguiente:

GASTOS	2011	2010	INGRESOS	2011	2010
Gastos de explotación	1.731.543	1.298.871	Ingresos de explotación	1.290.025	985.526
Consumos de explotación	228.782	231.186	Importe neto cifra de negocios	1.279.272	974.625
Gastos de personal	909.294	770.058	Otros ingresos explotación	10.753	10.900
Dotaciones para amortización	403.070	108.583			
Otros gastos de explotación	159.977	174.957			
Variaciones provisiones actividad	30.420	14.087			
I. Beneficio de Explotación	-	-	I. Pérdida de Explotación	441.518	313.345
Gastos financieros y asimilados	48.854	50.192	Ingresos financieros	6	1.981
II. Resultado Financiero positivo	-	-	II. Resultado. Financiero negativo	48.848	48.211
III Beneficio Actividades Ordinario	-	-	III. Pérdida Actividades Ordinario	490.366	361.556
Gastos extraordinarios	-	3.617	Beneficios por enajenaciones de inmovilizado	2.050	4.210
			Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	355.465	108.583
IV. Resultados extraord. Positivos	357.515	109.176	IV Resultados extraord. Negativos	-	-
V. Beneficios antes de impuestos	-	-	V. Pérdidas antes de impuestos	132.851	252.380
VI. Resultado del Ejercicio - Beneficio	-	-	VI. Resultado del Ejercicio-Pérdida	132.851	252.380





Anexo I: Memoria de la Cuenta General de 2011



Ayuntamiento de TAFALLA

EJERCICIO 2011

Informe de Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio e Informe de fiscalización al 31 de diciembre de 2011, elaborado por el Interventor municipal.

Tafalla a 11 de junio de 2012

El Interventor

INDICE

Página

1. ESTADOS CONTABLES	3
2. PRESENTACIÓN.....	11
3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA. 12	
I Introducción	12
II Liquidación presupuestaria del ejercicio	14
III Informe sobre la liquidación presupuestaria	14
IV Notas a la ejecución de los gastos	20
V Notas a la ejecución de los ingresos	27
4. EJECUCIÓN FUNCIONAL.....	34
5. CONTRATACIÓN	34
6. BALANCE DE SITUACIÓN.....	36
I Bases de presentación	36
II Principios contables.....	36
III Notas al balance	38
7. OTROS COMENTARIOS.....	39
I Compromisos y contingencia.....	39
II Situación fiscal del Ayuntamiento	39
III Compromisos adquiridos para años futuros	39
IV Urbanismo	41
V Medidas de conservación y mejora del medio ambiente y de mitigación y/o adaptación al cambio climático	42
VI Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio	44
ANEXOS.....	43 bis
1.- Definición de indicadores utilizados.....	43 bis
2.- Endeudamiento municipal.....	45
3.- Gastos por capítulo y grupo de función.....	48
4.- Análisis plantilla de personal a 31-12-2011.....	49
5.- Cuentas 2011 Ciudad Deportiva Tafalla S.A.....	55

1.- ESTADOS CONTABLES

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE 2011 POR ORGANICO (EN EUROS)

	GASTOS	TOTAL OBLIGAC. RECONOCIDAS NETAS	AYUNTAMIENTO	ESCUELA DE MUSICA	PATRONATO CULTURA	PATRONATO DEPORTES
1	GASTOS DE PERSONAL	6.559.472,22	5.851.759,40	439.033,51	138.818,54	129.860,77
2	GTOS. BIENES CTES Y SERVICIOS	2.629.306,35	2.166.772,22	27.211,00	287.565,78	147.757,35
3	GASTOS FINANCIEROS	117.803,39	117.803,39	-	-	-
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	281.211,63	210.614,63	-	15.997,00	54.600,00
6	INVERSIONES REALES	4.537.764,14	4.533.575,42	4.188,72	-	-
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-
8	ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-
9	PASIVOS FINANCIEROS	618.655,45	618.655,45	-	-	-
	TOTAL GASTOS	14.744.213,18	13.499.180,51	470.433,23	442.381,32	332.218,12
	INGRESOS	TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	AYUNTAMIENTO	ESCUELA DE MUSICA	PATRONATO CULTURA	PATRONATO DEPORTES
1	IMPUESTOS DIRECTOS	3.033.856,63	3.033.856,63	-	-	-
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	395.349,97	395.349,97	-	-	-
3	TASAS, PRECIOS PUBLIC. Y OTROS	1.659.708,80	1.392.041,75	167.822,09	11.254,63	88.590,33
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.920.909,28	4.833.905,43	72.300,89	14.702,96	-
5	INGR. PATRIMONIO Y COMUNALES	356.741,87	354.495,87	-	1.196,00	1.050,00
6	ENAJENAC. INVERSIONES REALES	106.082,80	106.082,80	-	-	-
7	TRANSF. Y OTROS INGR. CAPITAL	3.048.647,83	3.048.647,83	-	-	-
8	ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-
9	PASIVOS FINANCIEROS	620.100,00	620.100,00	-	-	-
	TOTAL INGRESOS	14.141.397,18	13.784.480,28	240.122,98	27.153,59	89.640,33
	APORTACION MUNICIPAL A ORGANISMOS AUTONOMOS			230.310,25	415.227,73	242.577,79

ENTIDAD	EJERCICIO
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	2011

ESTADO DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTO	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO DE CIERRE
Derechos reconocidos netos	17.970.003,73	14.141.397,18
Obligaciones reconocidas netas	17.359.312,13	14.744.213,18
RESULTADO PRESUPUESTARIO	610.691,60	-602.816,00
AJUSTES		
Desviación financiación positiva	854.120,27	307.133,64
Desviación financiación negativa	89.451,61	383.098,63
Gastos financiados con Remanente de Tesorería	0,00	0,00
Resultado de operaciones comerciales	0,00	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	-153.977,06	-526.851,01

ENTIDAD	EJERCICIO
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	2011

ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA

CONCEPTO	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO DE CIERRE	% VARIACION
+ DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	3.546.315,54	2.069.799,01	-41,64
+ Ppto. Ingresos: Ejercicio Corriente	2.788.232,76	1.489.796,39	
+ Ppto. Ingresos: Ejercicio Cerrados	1.038.453,56	1.319.012,62	
+ Ingresos Extrapresupuestarios	319.300,07	24.650,63	
+ Reintegros de Pagos	46,30	230,10	
- Derechos de difícil recaudación	561.994,12	755.328,48	
- Ingresos Pendientes de Aplicación	37.723,03	8.562,25	
- OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	2.167.250,89	1.500.279,16	-30,78
+ Ppto. Gastos: Ejercicio Corriente	1.827.751,09	1.086.434,94	
+ Ppto. Gastos: Ejercicio Cerrados	36.834,24	32.180,04	
+ Devoluciones de Ingresos	30.684,12	949,61	
- Gastos Pendientes de Aplicación	582,55	550,06	
+ Gastos Extra presupuestarios	272.563,99	381.264,63	
+ FONDOS LIQUIDOS DE TESORERIA	412.493,23	211.239,46	-48,79
+ DESVIACIONES FINANCIACION ACUMULADAS NEGATIVAS	0,00	0,00	0,00
= REMANENTE DE TESORERIA TOTAL	1.791.557,88	780.759,31	-56,42
Remanente de Tesorería por Gastos con financiación afectada	595.317,89	449.209,78	-24,54
Remanente de Tesorería por Recursos afectados	442.117,28	0,00	0,00
Remanente de Tesorería para Gastos Generales	754.122,71	331.549,53	-56,04

ENTIDAD	EJERCICIO
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	2011

CALCULO AHORRO NETO

		Previsión definitiva	Ejecutado	Diferencia
1	Impuestos directos	2.935.700,00	3.033.856,63	98.156,63
2	Impuestos indirectos	630.900,00	395.349,97	-235.550,03
3	Tasas, precios públicos y otros	1.701.700,00	1.659.708,80	-41.991,20
4	Transferencias corrientes	5.374.700,00	4.920.909,28	-453.790,72
5	Ingresos patrimoniales y comunales	370.700,00	356.741,87	-13.958,13
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	11.013.700,00	10.366.566,55	-647.133,45
1	Gastos de personal	6.877.600,00	6.559.472,22	-318.127,78
2	Gastos en bienes ctes y servicios	2.864.104,00	2.629.306,35	-234.797,65
3	Gastos financieros	129.300,00	117.803,39	-11.496,61
4	Transferencias corrientes	381.400,00	281.211,63	-100.188,37
9	Pasivos financieros	756.600,00	618.655,45	-137.944,55
	TOTAL GASTOS ORDINARIOS	11.009.004,00	10.206.449,04	-802.554,96
	AHORRO NETO SIN AJUSTAR	4.696,00	160.117,51	
	AJUSTES- amortización acelerada préstamos no realizada compensada con menor préstamo captado		-133.600,00	
	AJUSTES- Empleo social 2010		69.588,32	
	AHORRO NETO AJUSTADO		96.105,83	

BALANCE DE SITUACIÓN A FECHA 31/12/2011

	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO CIERRE	IMPORTE AÑO ANTERIOR
A	INMOVILIZADO	37.595.751,22	34.302.648,53
1	Inmovilizado material	21.555.652,27	18.718.519,25
2	Inmovilizado inmaterial	1.674.506,15	1.645.608,21
3	Infraestructura y bienes destinados al uso general	0,00	0,00
4	Bienes comunales	1.082.874,29	316.178,18
5	Inmovilizado financiero	13.282.718,51	13.622.342,89
B	GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00
6	Gastos a cancelar	0,00	0,00
C	CIRCULANTE	3.045.479,26	4.559.108,47
7	Existencias	0,00	0,00
8	Deudores	2.833.689,74	4.146.032,69
9	Cuentas financieras	211.789,52	413.075,78
10	Situaciones transitorias de financiación, ajustes por periodificación	0,00	0,00
11	Resultado pendiente de aplicación (pérdida del ejercicio)	0,00	0,00
	TOTAL ACTIVO	40.641.230,48	38.861.757,00

BALANCE DE SITUACIÓN A FECHA 31/12/2011

	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO CIERRE	IMPORTE AÑO ANTERIOR
A	FONDOS PROPIOS	33.843.729,29	31.369.535,36
1	Patrimonio y reservas	9.251.309,45	4.039.756,96
2	Resultado económico del ejercicio (beneficio)	427.233,05	6.010.506,76
3	Subvenciones de capital	24.165.186,79	21.319.271,64
B	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00	0,00
4	Provisiones	0,00	0,00
C	ACREEDORES A LARGO PLAZO	5.288.109,72	5.286.665,17
4	Empréstitos, préstamos y fianzas, depósitos recibidos	5.288.109,72	5.286.665,17
D	ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.509.391,47	2.205.556,47
5	Acreedores de presupuestos cerrados y extrapresupuestarios	1.500.829,22	2.167.833,44
6	Partidas pendientes de aplicación y ajustes por periodificación	8.562,25	37.723,03
	TOTAL PASIVO	40.641.230,48	38.861.757,00

2.- PRESENTACIÓN

No se realiza.

FIRMADO:

LA ALCALDESA,

3.-EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

I.- INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Tafalla situado en la Zona media de Navarra, a 35 kilómetros de Pamplona, cuenta en 2011, con una población de 11.390 habitantes, según el padrón de habitantes de la localidad a 1 de enero de 2011.

Organismos autónomos

Para el desarrollo de su actividad se ha dotado de los siguientes organismos autónomos y entidades:

- * Escuela Municipal de Música.
- * Patronato Municipal de Cultura.
- * Patronato Municipal de Deportes.

Las aportaciones del Ayuntamiento de Tafalla a sus organismos autónomos, en cuanto a transferencias corrientes y de capital, son las siguientes:

Organismos Autónomos	Escuela Música	Patronato Cultura	Patronato Deportes
Transferencias corrientes	226.122	415.227	242.577
Transferencias de capital	4.188	0	0
TOTAL	230.310	415.227	242.577

El Ayuntamiento integra en sus cuentas los mencionados organismos autónomos. Las cifras más significativas en 2011 del Ayuntamiento y sus organismos se indican en el cuadro siguiente:

Entidad	Obligaciones reconocidas	Derechos reconocidos	Personal activo a 31-12-11
Ayuntamiento	13.499.181	13.784.480	153
Escuela de Música	470.433	240.123	17
Patronato de Cultura	442.381	27.154	7
Patronato de Deportes	332.218	89.640	10
Total	14.744.213	14.141.397	187

Sociedades públicas

Asimismo, para el desarrollo de su actividad el Ayuntamiento cuenta con la empresa que se indica a continuación:

Nombre y razón social	Actividad principal	% de participación directa	Auditada
Ciudad Deportiva Tafalla S.A.	Construcción y gestión de la ciudad deportiva	100%	No

No se han aplicado normas de consolidación para integrar las operaciones y saldos de esta compañía en las Cuentas Anuales.

Durante el ejercicio no se han realizado Transferencias de capital o corrientes, entre el Ayuntamiento y la Sociedad.

El valor neto de las acciones de CDTSA en el Balance de Situación del Ayuntamiento, coincide con el importe del Patrimonio neto del Balance de Situación de CDTSA, que asciende a 13.279.356,39 euros.

La sociedad procedió en 2004 a adjudicar mediante los correspondientes concursos públicos, la explotación del Bar-Cafetería y Restaurante y la Gestión de las instalaciones deportivas para un período inicial de 10 años con posibilidad de dos prórrogas por periodos de 5 años cada una. El primero paga un canon fijo (15.688,08 euros, IVA inclusive en 2011) y el segundo un canon mixto (21.339,47 euros IVA inclusive en 2011), es decir una parte fija y otra variable que consiste en una participación del 50% en los beneficios obtenidos a partir de los 30.000 euros en el ejercicio anterior (en 2010 no se obtuvo beneficio alguno).

Analizada la Cuenta de explotación de 2011 la Intervención ha entendido que no procede la auditoria de sus cuentas, por su escaso contenido económico, entendiéndose que es mucho más necesario e importante auditar las cuentas de la empresa adjudicataria de la gestión deportiva, dado que su viabilidad económica, garantizará la prestación del servicio público, y por otro lado determinará la fiabilidad de la cuota variable que debe pagarse a CDTSA en caso de obtención de beneficios.

A tal efecto el Consejo de acuerdo al condicionado del Pliego de Condiciones que rigió el Concurso público, solicitó la realización de dicha auditoria para el ejercicio 2005, nombrando al Auditor, cuyos honorarios fueron abonados por el Adjudicatario. Se ha solicitado una nueva auditoria del ejercicio 2011, a fin de conocer la situación antes de ampliar la gestión a las piscinas de verano.

Mancomunidades

El Ayuntamiento forma parte de la Mancomunidad de Mairaga, a través de la cual se prestan los servicios del ciclo integral del agua y la gestión y tratamiento de los residuos sólidos urbanos y de la Mancomunidad de Servicios Deportivos y Socioculturales de la Zona Media de Navarra, para la realización de actividades deportivas, de juventud y socioculturales.

Otros organismos

El Ayuntamiento participa además en el Consorcio de desarrollo de la Zona Media, en la Oficina de Rehabilitación de viviendas de la Comarca, en ANIMSA (servicios informáticos), y en la Federación Navarra de Municipios y Concejos.

Forma parte de la Agrupación intermunicipal de Servicios Sociales de la Comarca de Tafalla, cuya contabilidad se realiza por el Ayuntamiento de Tafalla y está integrada dentro de las cuentas presentadas.

II.- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2011

1. Principios y criterios contables aplicados al estado de liquidación del presupuesto

Se han aplicado las normas establecidas en la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra, en el Decreto Foral 270/98 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 en materia de presupuestos y gasto público así como en el Decreto Foral 271/98 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 en materia de estructura presupuestaria.

III.- INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA.

1) Aspectos generales:

El presupuesto general consolidado del Ayuntamiento de Tafalla, correspondiente al ejercicio 2011, fue aprobado por acuerdo de Pleno de 29 de marzo de 2011. El importe de los créditos iniciales, así como los de las modificaciones aprobadas durante el ejercicio, fueron los siguientes:

Ppto inicial									19.171.100
	Modificaciones por capítulo								
	1	2	3	4	6	7	8	9	
Modificaciones presupuestarias:									
Créditos extraordinarios									
Suplementos de crédito									
Ampliaciones de crédito									
Generación ctos por ingresos									
Transferencias positivas	61.700	51.900		900	2.800				117.300
Transferencias negativas	-100.400	-16.900							-117.300
Bajas por anulación									
No disponibilidad de crédito	0	-1.896							-1.896
Total Capítulos	-38.700	33.104		900	2.800				-1.896
Ppto definitivo									19.169.204

2) Grado de ejecución

Las obligaciones reconocidas netas suponen 14.744.213 euros, presentando un grado de ejecución del 77%, que se explica fundamentalmente por el grado de cumplimiento del capítulo de inversiones (56% o lo que es lo mismo 3.616.935 euros no ejecutados).

La desviación en el capítulo de inversiones se debe principalmente al retraso en las obras de Transformación a regadío de comunal (no imputable al Ayuntamiento), al retraso en la adjudicación y comienzo de las obras de pavimentación y redes de vías públicas incluidas en el Plan de Infraestructuras Local (no imputable al Ayuntamiento), al retraso en las obras de adjudicación y comienzo de las obras de renovación del alumbrado público (no imputable al Ayuntamiento), al retraso en el comienzo de las obras de urbanización de la AR-7 (al día de la fecha todavía no han comenzado) y de la Redacción del nuevo Plan de Urbanismo (sin comenzar al día de la fecha).

En relación con los derechos reconocidos netos, éstos ascienden a 14.141.397 euros, con un grado de ejecución del 74%, que se explica esencialmente por el grado del capítulo de enajenación de inversiones reales (5%), el de transferencias y otros ingresos de capital (59%), relacionados principalmente con el retraso en la ejecución de algunas obras que ha conllevado a un retraso de las subvenciones correspondientes y en la liquidación de las cuotas de urbanización de la AR-2.

De las obligaciones reconocidas en el ejercicio, 14.744.213 euros, se han pagado 13.657.962 euros, lo que supone un grado de cumplimiento de los pagos del 93%.

De los derechos reconocidos en el ejercicio, 14.141.397 euros, se han cobrado 12.621.866 euros, lo que supone el 89% de los mismos.

Los saldos pendientes de cobro de ejercicios anteriores ascendían a 3.799.108 euros, de los que se han anulado en el ejercicio 187.252 euros, se han cobrado 2.292.843 euros y han quedado pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2011, 1.319.012 euros.

Los saldos pendientes de pago de ejercicios anteriores, ascendían a 1.864.585 euros (se redujeron en 182 euros), de los que se han pagado durante el ejercicio 1.832.223 euros y quedaron pendientes de pago a 31 de diciembre de 2011, 32.180 euros.

3) Obligaciones financiadas con remanente de tesorería

Ni los créditos iniciales del Presupuesto, ni las modificaciones del mismo, se han financiado con Remanentes de Tesorería, por lo que no existen obligaciones financiadas con el mismo.

Sin embargo se ha procedido a reducir el Remanente por Recursos afectos en 442.117,28 euros, tal como se explicará en el apartado 7) Remanente de Tesorería.

4) Desviaciones de financiación en gastos con financiación afectada

Se han elaborado dos cuadros uno para las desviaciones en los gastos y otro para las correspondientes a los ingresos;

GASTOS	Desviaciones Positivas		Desviaciones Negativas	
	Importe Ejercicio	Importe Acumulado	Importe Ejercicio	Importe Acumulado
Obras urbaniz. AR-2	74.543,72	0,00		0,00
Escuela formación		11.959,72	- 31.681,89	
Obras PC - Cuatropea y Ruedas		0,00	- 209.388,44	0,00
Obras PC – Poyo, Tubal y Portal nuevo		211.131,12	-72.439,98	
Obras PC - Abaco	43.303,19	41.720,81	0	
Alumbrado público Casco Viejo	189.286,73	184.398,13		
Empleo social 2010	0,00	0,00	- 69.588,32	0,00
Total	307.133,64	449.209,78	- 383.098,63	- 0,00

INGRESOS	Desviaciones Positivas		Desviaciones Negativas	
	Importe Ejercicio	Importe Acumulado	Importe Ejercicio	Importe Acumulado
Ninguno				

5) Estimación de los saldos de dudoso cobro

Los saldos de dudoso cobro se han obtenido, siguiendo lo dispuesto en la Base nº 52 de ejecución presupuestaria, modificado para ajustarlo por prudencia, ya que dicho criterio no ha quedado justificado con el historial de morosidad del Ayuntamiento de Tafalla, de la siguiente forma:

Ejercicios	Porcentaje		Importe en €		Importe dudoso cobro
2011	0 %				
2010	30%	sobre	157.502,42 (a)	=	47.250,73
2009	55 %	sobre	277.357,75 (a)	=	152.546,76
2008	100 %	sobre	192.075,73 (a)	=	192.075,73
2007 y anterior	100 %	sobre	363.455,26	=	363.455,26
			TOTAL		755.328,48

(a) En 2010, 2009 y 2008 se ha descontado el capítulo 7 de transferencias de capital, por un importe de 287.303,35, 36.296,45 y 5.021,66 euros respectivamente, que corresponden a Transferencias Consorcio – Feader (2010 = 100.000 euros, 2009 = 4.461,10 euros), a cuotas de urbanización de la AR-2 (2010 = 56.585,75 euros, 2009 = 31.835,35 euros, y 2008 = 5.021,66 euros) y a subvenciones del Gobierno de Navarra (2010 = 130.717,6 euros).

La modificación realizada sobre la base nº 52 ha sido:

Ejercicio	Base nº 52 Deudores dudoso cobro	Aplicado real
N - 1	25%	30%
N - 2	50%	55%
N - 3	75%	100%
N - 4 y anteriores	100%	100%

6) Resultado Presupuestario

El resultado presupuestario del ejercicio presenta un déficit de 602.816 euros, que se ajusta disminuyéndolo en 307.133,64 euros por la financiación anticipada (Desviación de financiación positiva) de diversos gastos que todavía no se han producido y que forma parte de los derechos reconocidos del ejercicio, y aumentándolo por las desviaciones de financiación negativas del ejercicio que ascienden a 383.098,63 euros (financiación diferida de gastos que se han realizado), por lo que resulta un **resultado presupuestario ajustado de un déficit de 526.851,01 euros.**

Dado que el **ahorro neto ajustado del ejercicio (ingresos corrientes menos gastos ordinarios) asciende a 96.105,83 euros**, la diferencia con el resultado del ejercicio, es debido principalmente a un déficit de capital (ingresos de capital y financieros menos gastos de capital –inversiones-).

7) Remanente de tesorería

El Remanente de tesorería asciende a 780.759,31 euros, con el siguiente desglose: 449.209,78 euros corresponden a una financiación anticipada de gastos con financiación afectada, y **331.549,53 euros para gastos generales.**

El saldo del ejercicio anterior del Remanente de Tesorería por recursos afectos, que ascendía a 442.117,28 euros, derivados de las ventas de bienes patrimoniales no aplicadas a 31/12/2010 y que no pueden destinarse a la financiación de operaciones ordinarias, se han aplicado en su totalidad en el presente ejercicio, como consecuencia del déficit de financiación de capital del mismo, que se ha cuantificado en el Cuadro de financiación de inversiones del 2011 que consta en el expediente.

8) Indicadores

En el **anexo nº 1** consta como se calculan los indicadores que se han utilizado.

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
1.- Grado de ejecución de ingresos:	62 %	70%	44%	77%	80 %	76%	74%
2.- Grado de ejecución de gastos	66 %	63%	64%	71%	78 %	73%	77%
3.- Cumplimiento de los cobros	83 %	77%	81%	91%	91 %	85%	89%
4.- Cumplimiento de los pagos	91 %	90%	82%	90%	85 %	89%	93%
5.- Nivel de endeudamiento	8 %	11%	10,7%	9,2%	8,3 %	6%	7%
6.- Límite de endeudamiento	12 %	4%	10,5%	9,3%	11,5 %	12%	9%
7.- Capacidad de endeudamiento	4%	-6%	0%	0,1%	3,2 %	5%	2%
8.- Ahorro neto	4 %	-6%	0%	0,1%	3,2 %	5%	2%
9.- Índice de personal	50 %	56%	42%	36%	28 %	38%	44%
9bis.- Índice de personal s/ gto ordinario	62%	59%	57%	60%	61%	63%	64%
10.- Índice de inversión	13 %	5%	27%	49%	54 %	39%	31%
11.- Dependencia subvenciones	46 %	54%	48%	49%	63 %	63%	56%
12.- Ingresos por habitante (€)	956	1.012	1.079	1.655	2.076	1.575	1.242
13.- Gastos por habitante (€)	1.009	902	1.208	1.536	2.007	1.521	1.294
14.- Gastos corrientes por habitante (€)	764	797	817	880	870	867	842
15.- Presión fiscal o ingresos tributarios por habitante (€)	425	384	448	460	479	480	447
16.- Carga financiera por habitante (€)	72	86	94	86	80	63	65
Nº habitantes a 1 de enero	10.924	11.040	11.115	11.296	11.394	11.413	11.390

IV.- NOTAS A LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS

Capítulo 1, Gastos de personal

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ% n/n-1	% oblig/Ppto.
10 Altos Cargos	121.560	130.200	108.528	98.346	-10,7	83,4
12 Personal funcionario	1.748.302	1.825.800	1.747.877	1.747.877	0	95,7
13 Personal laboral	2.513.086	2.603.400	2.482.367	2.440.016	-1,2	95,4
14 Bolsa gastos personal	0	0	0	0	0	0
16 Cuotas, gtos soc c/ emplea	2.204.757	2.318.200	2.220.700	2.128.861	0,7	95,8
Total	6.587.705	6.877.600	6.559.472	6.415.100	-0,4	95,0

En el artículo 10 destacaríamos que a partir de la entrada de la nueva Corporación no se han pagado asistencias ni a Junta Local de Gobierno (como se hacía en la anterior legislatura) ni a Comisión de Seguimiento y Control, ni a Grupos, por cuanto la propuesta presentada no se ha puesto en marcha, al estar recurrida y solicitado aclaraciones por parte del Interventor.

En el artículo 12 destacaríamos que se produce una congelación sobre el ejercicio anterior. En el ejercicio se han producido ahorros importantes en las Retribuciones de funcionarios de Policía municipal que se compensan con incrementos de personal laboral contratado y la reducción de las Retribuciones de funcionarios de Escuela de Música, que se compensa con un incremento de personal laboral contratado.

El gasto del artículo 13 se ha disminuido en un 1,2%, si bien el personal laboral fijo ha quedado congelado, y el personal laboral eventual se redujo en un 1,7% (Empleo social protegido principalmente), a pesar del incremento en Escuela Taller. Destacar además que en Escuela Infantil se ha aplicado una sentencia sobre "antigüedad del personal contratado", correspondiente a los ejercicios 2010 y 2011 que no figuraban en presupuestos, por un importe de salarios brutos de 33.140 euros, más su seguridad social empresarial, contabilizada en el artículo 16, por un importe de 10.353 euros.

En el artículo 16 se incluye el gasto del montepío municipal y provincial, con unas obligaciones reconocidas de 878.050 y 225.031 euros, que están subvencionados por el Gobierno de Navarra con 224.560 (26%) y 79.030 (35%) euros respectivamente para cada uno de los montepíos, detectándose que el montepío local tiene un peor trato financiero desde las arcas forales. A lo largo del ejercicio se ha producido dos altas en el colectivo de viudedad del montepío local y un alta en el de orfandad.

En general el capítulo se ha liquidado con un decremento de un 0,4% sobre el ejercicio de 2010. Ha de tenerse en cuenta que se produjo con efectos de 1 de julio de 2010 una reducción de los gastos de personal como consecuencia de las medidas adoptadas por el Estado (Real Decreto Ley 8/2010) para la reducción del déficit público, que en el presente ejercicio ha extendido sus efectos a todo el ejercicio. En 2010 el ahorro de personal derivado de esta medida ascendió a 114.065 euros.

1.- Análisis de la plantilla de personal a 31-12-2011

PLANTILLA - ACTIVOS	31/12/10	31/12/11	DIFERENCIA 11/10
Nivel A	7	7	
Nivel B	33	32	
Nivel C	56	56	
Nivel D	44	45	
Nivel E	86	47	
Total	226	187	- 39
Desglose			
Funcionarios Montepío	19	19	
Funcionarios Seg. Social	24	25	
Eventual libre designación	2	2	
Laborales fijos	26	26	
Laborales temporales	156	115	
Total	226	187	
MONTEPIO LOCAL – PASIVOS			
Jubilados	23	23	0
Viudedad	17	19	+2
Orfandad	5	6	+1
Total	45	48	+3

En el **anexo nº 4** podemos ver el detalle del personal por funcionales.

2.- Variaciones de plantilla.

La plantilla a 31 de diciembre de 2011, se ha reducido en 39 personas respecto a dicha fecha del ejercicio anterior, con el siguiente desglose por órganos:

- Ayuntamiento: se produce una disminución de 38 personas. Las diferencias se producen en los siguientes funcionales:

- Administración general se incrementa en 1 persona.
- Brigada de obras se incrementa en 1 persona.
- Asistencia en domicilio se disminuye en 1 persona.
- Empleo Social Protegido se disminuye en 35 personas (de 48 a 13).
- Escuela Taller se disminuye en 4 personas (de 30 a 26).

- Escuela de Música: se disminuye en 1 persona.

- Patronato de Cultura: se disminuye en 1 persona.

- Patronato de Deportes: se incrementa en 1 persona.

Capítulo 2, Gastos por compras de bienes corrientes y servicios

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
20 Arrendamientos	12.773	20.200	13.499	13.499	5,7	66,8
21 Reparac. Mantenim y cons	696.994	674.500	614.603	496.297	-11,8	91,1
22 Material suministros y otros	2.111.864	2.136.080	1.974.165	1.773.635	-6,5	92,4
23 Indemnizaciones servicio	14.914	17.324	15.732	13.687	5,5	90,8
24 Gastos publicaciones	14.964	16.000	11.307	9.678	-24,4	70,7
Total	2.851.509	2.864.104	2.629.306	2.306.796	-7,8	92,0

El artículo 21 se disminuye en un 11,8%, destacando la reducción en Repar. y conserv. Alumbrado público (de 53.251 a 41.994 euros), en Repar. y conserv. Edificios y otras construc. (de 125.453 a 105.998 euros), en Mobiliario equipos de oficina y enseres (de 36.060 a 13.517 euros), maquinaria y utillaje (de 25.433 a 36.903 euros y de Auzalan (de 22.044 a 8.971 euros).

En el artículo 22, se ha producido una disminución de un 6,5%, destacando los mayores gastos en Suministros de energía eléctrica (de 247.897 a 268.012 euros), y Agua

(de 55.164 a 64.723 euros), así como la reducción en Otro material no inventariable (de 98.598 a 67.843 euros), Suministro de gas (de 77.033 a 67.907 euros), Atenciones protocolarias y representativas (Pleno de 23.044 a 16.556 euros), Festejos populares y otros (de 499.812 a 411.340 euros), Prestación servicio recaudación ejecutiva (de 79.218 a 36.271 euros) compensada con menores ingresos, en Otros gastos diversos (de 77.361 a 40.933 euros) y en Proyecto de intervención de minorías étnicas (de 45.000 a 15.369 euros) compensada también con menores ingresos.

En el artículo 23, no hay nada que destacar.

En el artículo 24, la disminución se debe principalmente a la reducción de los gastos de publicaciones del Patronato de cultura, que no se ha ejecutado nada en 2011.

En conjunto el capítulo se ha liquidado con una disminución de un 7,8% sobre el ejercicio anterior.

Capítulo 3, Gastos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
31 de préstamos en moneda n	94.088	129.000	116.831	93.814	24,2	90,6
34 de depósitos, fianzas y otro	314	300	972	972	209,2	324,1
Total	94.402	129.300	117.803	94.786	24,8	91,0

Corresponden principalmente a intereses derivados de préstamos y créditos de entidades financieras, que estaban referenciados a interés variable y que se registran según el criterio de devengo.

Capítulo 4, Transferencias corrientes

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
46 a Entidades Locales	32.227	32.300	32.227	32.227	0	99,8
47 a empresas privadas	2.197	3.000	1.725	1.725	-21,5	57,5
48 a familias y otras instituc	324.399	346.100	247.260	208.046	-33,8	71,4
Total	358.823	381.400	281.212	241.998	-21,6	74,0

En el artículo 46 se contabilizan las aportaciones a la Mancomunidad de Deportes.

En el artículo 48 destacar la reducción de las subvenciones a las ONG (de 72.360 a 444 euros) y la de Transferencias Ferias a Consorcio (de 37.864 a 24.883 euros).

En conjunto el capítulo se ha liquidado con una reducción del 21,6% sobre el ejercicio anterior.

Capítulo 6, Inversiones reales

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
60 inversiones en infraestruct	3.756.662	2.252.400	854.200	752.617	-77,3	37,9
62 Inv. Asoc funcionamiento	2.769.536	3.879.500	2.886.036	2.532.743	4,2	74,4
64 Inv de carácter inmaterial	133.198	299.600	28.898	21.410	-78,3	9,6
68 Inversiones en bienes patr	123.007	245.100	1.934	1.934	-98,4	0,8
69 Inversiones en bienes com	28.600	1.478.100	766.696	671.922	2.580,8	51,9
Total	6.811.003	8.154.700	4.537.764	3.9880.626	-33,4	56,0

Las inversiones han disminuido un 33,4% sobre el ejercicio anterior y el porcentaje de ejecución sobre el presupuesto definitivo es del 56%.

La desviación en el capítulo de inversiones se debe principalmente al retraso en las obras de Transformación a regadío de comunal (no imputable al Ayuntamiento), al retraso en la adjudicación y comienzo de las obras de pavimentación y redes de vías públicas incluidas en el Plan de Infraestructuras Local (no imputable al Ayuntamiento), al retraso en las obras de adjudicación y comienzo de las obras de renovación del alumbrado público (no imputable al Ayuntamiento), al retraso en el comienzo de las obras de urbanización de la AR-7 (al día de la fecha todavía no han comenzado) y de la Redacción del nuevo Plan de Urbanismo (sin comenzar al día de la fecha).

Como podemos ver en el cuadro siguiente, en las obras ejecutadas se han producido unos ahorros sobre la previsión presupuestaria de 324.914 euros y un exceso de gasto de 15.216 euros. Solo un 36,8 % de las previsiones de 2011, pasan a 2012.

	Importes	Porcentajes
Inversiones ejecutadas	4.537.764	55,64%
Inversiones que no se van a ejecutar	303.300	3,72%
Inversiones que se traslada su ejecución a 2012	3.003.939	36,84%
Ahorros producidos en ejecución de inversiones acabadas	324.914	3,98%
Exceso gasto en ejecución de inversiones	-15.216	- 0,18%
Total crédito final inversiones	8.154.700	100%

Capítulo 7, Transferencias de capital

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
74 a empresas de la entidad	10.954	5.500	0	0	-100,0	0,0
78 a familias	25.000	0	0	0	-100,0	0,0
Total	35.954	5.500	0	0	-100,0	0,0

En el artículo 74 se contabilizó en el ejercicio anterior las subvenciones a CDTSA para pequeñas inversiones, no habiéndose producido ninguna en este ejercicio

En el artículo 78 se contabilizó en el ejercicio anterior las subvenciones a la rehabilitación de viviendas, y en este ejercicio no se han previsto.

Capítulos 8, Activos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
85 Adquisiciones acciones em	0	0	0	0	0,0	0,0
Total	0	0	0	0	0,0	0,0

Capítulo 9, Pasivos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
91 Amortización prestamos m	619.914	756.600	618.655	618.655	-0,2	81,8
Total	619.914	756.600	618.655	618.655	-0,2	81,8

Las amortizaciones se derivan de las condiciones de captación de préstamos y créditos con las entidades financieras, en las que destacan las amortizaciones constantes anuales en la mayor parte de los créditos, con excepción de alguno que sigue el sistema francés, con amortizaciones crecientes.

No se realizó la amortización acelerada prevista en presupuestos de 133.600, por ahorros de personal (medidas estatales de reducción de salarios), por cuanto se captó un nuevo préstamo que figura en ingresos, descontando este importe, puesto que las condiciones actuales de los préstamos a captar son más caras, que las que se iban a amortizar aceleradamente (consta explicado en el expediente de captación de préstamos).

V.- NOTAS A LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS

Capítulo 1, Impuestos directos

Artículo Económico	Reconoc. (n- 1)	Prespto Definit.	Derech. Reconoc.	Recaud. líquida	Δ % n/n-1	% reco/Ppto
11 Sobre el capital	2.585.101	2.530.900	2.512.410	2.429.017	-2,8	99,3
13 Sobre actividad económica	384.814	404.800	521.446	491.281	35,5	128,8
Total	2.969.915	2.935.700	3.033.856	2.920.298	2,2	103,3

El artículo 11 destaca principalmente la disminución en el Impuesto s/ el incremento del valor de los terrenos (-40,2%) y el incremento de la Contribución Urbana (1,3%) sin que se haya incrementado su tipo de giro y del Impuesto de Circulación (1,5%). La Contribución Rústica se mantiene estancada.

En el artículo 13 en el que únicamente se contabiliza el IAE se ha producido un incremento del 35,5% (de 384.814 a 521.446 euros), que se explica por unas bonificaciones correspondientes a la Cooperativa Fagor Ederlan de varios ejercicios y que ascienden a 131.854 euros .

Capítulo 2, Impuestos indirectos

Artículo Económico	Reconoc. n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaud. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
28 Otros impuestos indirectos	962.413	630.900	395.350	319.746	-58,9	62,7
Total	962.413	630.900	395.350	319.746	-58,9	62,7

Este artículo está constituido únicamente por el ICIO. El importe liquidado es muy inferior al presupuestado, suponiendo una disminución del 63% sobre la media de las liquidaciones de los últimos 5 años (ver informe de la intervención sobre presupuesto de 2011), lo cual parece normal en las circunstancias de crisis económica que ha afectado fuertemente al sector inmobiliario.

El Ayuntamiento gira sus impuestos según las siguientes tarifas:

Figura tributaria	Porcentaje/Índice	
	Ayuntamiento	Ley de Haciendas Locales ⁽¹⁾
Contribución Territorial Urbana	0,472	0,10 - 0,50
Impuesto de Actividades Económicas	1.32 – 1,4	1 - 1,4
Incremento de valor de los terrenos	20	8 - 20
Coef. hasta 5 años	3,6	2,6 - 3,6
Coef. hasta 10 años	3,5	2,3 - 3,5
Coef. hasta 15 años	3,4	2,1 - 3,4
Coef. hasta 20 años	3,4	2,1 - 3,4
Construcción, instalación y obras	5	2 - 5

(1) De acuerdo con la legislación vigente para 2011

Capítulo 3, Tasas y otros ingresos

Artículo Económico	Reconoc. n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recauda líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
30 Ventas	211	200	223	191	5,5	111,3
33 Contraprestación servicios	871.797	934.700	872.452	830.298	0,1	93,3
35 Contrap. Utilizac. Privativa	377.171	433.100	480.605	429.803	27,4	111,0
38 Reintegro pptos cerrados	9.491	39.000	37.143	37.143	291,4	95,2
39 Otros ingresos	283.703	294.700	269.286	181.736	-5,1	91,4
Total	1.542.373	1.701.700	1.659.709	1.479.171	7,6	97,5

En el artículo 33 destacaríamos la disminución de las Cuotas de la Escuela Municipal 0-3 años (de 233.026 a 224.334 euros), de las Licencias de apertura (de 40.068 a 31.302 euros) y de las Licencias urbanísticas (de 167.348 a 61.571 euros), que han sido compensadas por la Cuota por gestión económica y urbanística de la AR-2 (de 0 euros en 2010 a 137.021 euros en 2011), derivadas de la Cuenta de Liquidación Definitiva de la unidad.

En el artículo 35 destacaríamos el fuerte incremento en Tasas operadores de energía eléctrica (de 115.018 a 212.912 euros). De dicho incremento, 49.803 euros corresponden a liquidaciones de 2009 y 2010 que se han realizado en 2011.

En el artículo 38 destacaríamos el Reintegro de la Mancomunidad de agua de Mairaga, del agua consumida en los cuatro últimos años, tras la realización de una Auditoria del Agua.

En el artículo 39 destacaríamos la reducción de las Aportaciones de Funcionarios al Montepío (de 48.548 a 37.319 euros) y el de los Recargos de apremio (de 96.293 a 39.153 euros), y los incrementos de Multas Policía municipal (de 96.120 a 135.197 euros) y de Otros ingresos diversos (de 23.767 a 35.149 euros).

En conjunto el capítulo se ha liquidado con un incremento del 7,6% sobre el ejercicio anterior.

Capítulo 4, Transferencias corrientes

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
42 Del Estado	13.133	13.000	13.133	10.014	0,0	101,0
45 De la C. F. Navarra	5.128.614	5.273.600	4.813.692	4.576.089	-6,1	91,3
46 De Entidades Locales	55.919	55.900	65.354	1.500	16,9	116,9
47 De empresas privadas	0	100	0	0	-100,0	0,0
48 de familias y otras inst.	500	32.100	28.731	28.731	5.646,1	89,5
Total	5.198.166	5.374.700	4.920.910	4.616.334	-5,3	91,6

En el artículo 42, se liquida la participación en impuestos del estado sobre juego y carburantes.

En el artículo 45, que disminuye en un 6,1%, destacaríamos la disminución del **Fondo de Haciendas Locales de Navarra** (de 3.020.497 a 2.982.670 euros), como consecuencia de los ajustes realizados en los presupuestos forales, para cumplir los objetivos de déficit público.

Destacaríamos además las disminuciones de las subvenciones de Empleo social protegido (de 465.546 a 275.278 euros), de Escuela Infantil de 0-3 años (de 166.746 a 152.388 euros), del Programa de minorías étnicas (de 45.000 a 15.389 euros), del Fondo de financiación de Montepíos locales (de 239.583 a 224.559 euros), del Convenio del Servicio Social de base (de 247.304 a 227.830 euros), de la Subvención de Concentraciones escolares (de 15.729 a 9.437 euros), de las Subvenciones a la Escuela de Música (de 87.266 a 72.300 euros), del programa de Arte y Cultura (de 7.600 a 0 euros) y del Programa de deportes (de 12.220 a 0 euros) y el incremento de la Escuela Taller (de 258.518 a 338.184 euros).

Algunas subvenciones recortadas en 2011, por medidas de ajuste, se están otorgando con cargo a los presupuestos de 2012 (Servicio Social de base, Deportes, etc..)

En el mismo artículo se recogen las subvenciones del Gobierno de Navarra, al Montepío provincial y local por 79.030 y 224.559 euros respectivamente.

En el artículo 46 se recogen principalmente las aportaciones de los Ayuntamientos de la Agrupación intermunicipal de Servicios Sociales, que corresponden a los déficits de los programas.

En el artículo 48 cabe destacar que se han liquidado Transferencias del Consorcio de Desarrollo de la Zona Media para Ferias (16.222 euros), y de las aportaciones a las ferias de ARANA y ASPINA (12.508 euros).

En conjunto el capítulo se ha liquidado con una disminución del 5,3% sobre el ejercicio anterior.

Capítulo 5, Ingresos patrimoniales

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
52 Intereses de depósitos	39.246	15.000	21.128	21.128	-46,2	140,9
54 Renta bienes inmuebles	55.674	54.000	52.947	34.938	-4,9	98,1
55 Pdto de concesiones y	121.121	99.600	93.152	57.202	-23,1	93,5
56 Aprovecham. B. Comun	202.232	179.100	167.380	163.349	-17,2	93,5
59 Otros ingresos	0	23.000	22.135	22.034	-100,0	96,2
Total	418.273	370.700	356.742	298.651	-14,7	96,2

En el artículo 52 se han contabilizado los intereses de las imposiciones a plazo realizadas en algunos periodos del ejercicio, como consecuencia de la liquidez de la Tesorería.

En el artículo 54 no hay nada que destacar, los contratos de arrendamiento se han actualizado con las cláusulas de IPC del ejercicio anterior (3%), si bien abajado la ocupación de las viviendas sociales de C/ Concepción.

En el artículo 55, cabe destacar que no se ha repetido un ingreso específico del ejercicio anterior, por Servidumbre línea aérea Iberdrola por un importe de 13.396 euros, y las reducciones de la ORA.

En el artículo 56, destacaríamos la disminución del Canon de Parcelas de Comunal, que ha pasado de 118.235 a 104.288 euros (tierras en transformación a regadío no adjudicadas) y que no se ha repetido un ingreso específico del ejercicio 2010, por Préstamo tierras y ventas gravas del comunal por un importe de 18.920 euros.

En el artículo 59, se ha contabilizado los ingresos de la producción de energía solar fotovoltaica de 50 kw. Instalados en las cubiertas de Ciudad Deportiva y del Fronton del Colegio de Comarcales

En conjunto el capítulo se ha liquidado con una disminución del 14,7% sobre el ejercicio anterior.

Capítulo 6, **Enajenación inversiones reales**

El detalle de los ingresos por enajenación de inversiones reales es el siguiente:

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
60 de terrenos	697.574	1.951.700	59.628	59.628	-91,5	3,1
61 de las demás inversiones	4.383	286.500	46.455	34.907	960,0	16,2
Total	701.957	2.238.200	106.083	94.535	-84,9	4,7

No se ha podido materializar la venta de terrenos de la AR-2 (Concurso público para VPO realizado quedó desierto), ni los derechos edificatorios a UNITEC (Convenio urbanístico aprobado en Pleno de 27 de mayo de 2008), por cambio de proyecto, ni a Pelzer del Norte, ni la participación en parcela de la UAO-2 (por problemas de registro de la propiedad derivados de errores en el convenio).

Las ventas realizadas corresponden a los siguientes bienes:

A) Bienes patrimoniales = 56.132,92 euros sin IVA, con el siguiente detalle:

- Venta parcela ZST1-B del Polígono la Nava a Carnicas Galar S.L. = 56.132,92 euros + IVA

B) Bienes patrimonio municipal del suelo = 3.495 euros sin IVA.

- Venta del 2,33% de la parcela 113, del polígono 33 (parcela 1 de UAO-4) a S.E. Valero S.L. = 3.495 euros + IVA

C) Bienes comunales = 0 euros.

D) Otros bienes = 46.454,88 euros sin IVA, con el siguiente detalle:

- Cesión de obras realizadas para Mancomunidad de Mairaga, denominadas "Renovación redes en nueva glorieta intersección Plaza Cortes" (Certificaciones y Dirección de obra) y Proyecto Renovación redes en C/ San José.

Capítulo 7, Transferencias de capital

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
72 Transf. Del Estado	1.413.094	0	0	0	-100,0	0,0
75 Transf C.F. Navarra	1.246.288	4.756.600	2.845.915	2.098.034	128,4	59,8
77 Transf empresas priv	124.967	82.900	14.925	0	-88,1	18,0
79 Otros ingresos que finan	3.392.558	326.000	187.807	174.997	-94,5	57,6
Total	6.176.907	5.165.500	3.048.647	2.273.031	-50,6	59,0

En el artículo 75 se han reconocido derechos para subvencionar las obras de Construcción del Espacio Escénico (1.899.999 euros), para obras en calzada en Rotonda Recoletas (202.885 euros), para drenaje de fincas rústicas (200.475 euros) y para Renovación del alumbrado (189.286 euros) principalmente.

En el artículo 77 se contempla una aportación de una empresa por trabajos realizados para su beneficio particular en la AR-2.

En el artículo 79 se contemplan únicamente las cuotas de urbanización de la AR-2, que se han liquidado con la Cuenta de Liquidación Definitiva, que queda a resultas de la sentencia sobre la reclamación de la revisión de precios realizada por la contrata.

Capítulo 8, Activos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
82 Reintegros anticipos	0	0	0	0	-	-
87 Remanente de tesorería	0	0	0	0	-	-
Total	0	0	0	0	-	-

No se ha utilizado el Remanente de Tesorería como financiación de expedientes de modificaciones presupuestarias del ejercicio.

Capítulo 9, Pasivos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
91 Préstamos recibidos	0	753.700	620.100	620.100	-100,0	82,3
Total	0	753.700	620.100	620.100	-100,0	82,3

Se han captado un préstamo a 20 años con Caja Rural, por un importe de 620.100 euros, una vez que se descontó de la previsión de 753.700 euros, los 133.600 euros que figuraban en gastos como “amortización acelerada de préstamos, por ahorro de personal” (destino de medidas estatales de reducción de salarios), puesto que las condiciones actuales de los préstamos a captar son más caras, que los que se iban a amortizar aceleradamente (consta explicado en el expediente de captación de préstamos).

En el **anexo nº 2** podemos ver el detalle de los préstamos vigentes a 31/12/2011 del Ayuntamiento de Tafalla y de la empresa pública Ciudad Deportiva Tafalla S.A., la evolución dinámica de las cargas financieras de los mismos y la proporción que suponen sobre los ingresos corrientes.

4.- EJECUCIÓN FUNCIONAL

En el **Anexo nº 3** se presenta la ejecución funcional del presupuesto, a nivel de capítulo económico y grupo de función.

5.- CONTRATACIÓN.

Durante el ejercicio el Ayuntamiento y sus Organismos han adjudicado los siguientes contratos, independientemente de su fecha de incoación. Los expedientes incoados y no adjudicados, no se tienen en cuenta, a los efectos de esta información, así como los contratos adjudicados directamente.

a) **Formas de adjudicación de contratos del ejercicio:**

Tipo de contrato	Subasta		Concurso		Procedimiento Negociado		Total	
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe
De obras			2	697.356,37	5	908.465,93	7	1.605.822,30
De suministros								
De gest serv pcos			1	1.300,00			1	1.300,00
De asistencia					3	57.114,22	3	30.564,22
Patrimoniales								
Otros								
TOTAL			3	698.656,37	8	965.580,15	11	1.664.236,52

b) **Procedimientos de adjudicación de los contratos del ejercicio:**

Tipo de contrato	Abierto		Restringido		Negociado con publicidad europea		Negociado sin publicidad europea	
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe
De obras	2	697.356,37					5	908.465,93
De suministros								
De gest serv pcos	1	1.300,00						
De asistencia							3	57.114,22
Patrimoniales								
Otros								
TOTAL	3	698.656,37					8	965.580,15

c) Análisis de los contratos **finalizados en el ejercicio**.

Durante el ejercicio el ayuntamiento y sus organismos autónomos han finalizado los siguientes contratos, independientemente de su fecha de incoación o adjudicación.

Tipo de contrato		Licitación	Adjudicación	Ejecución	Diferencia en %		
		Importe	Importe	Importe	Licit/ adjud	Adjud/ Ejec	Licit/ ejec
De obras	7	24.288.611,19	15.978.149,61	16.875.248,12	52,0 %	-5,3%	43,9%
De suministros							
De gest serv pcos							
De asistencia	4	183.993,62	162.349,42	162.349,42	13,3%	0%	13,3%
Patrimoniales							
Otros							
TOTAL	11	24.472.604,81	16.140.499,03	17.037.597,54	51,6%	-5,3%	43,6%

6.- BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

I. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Ayuntamiento y de los organismos autónomos y se presentan de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa presupuestaria, y contable vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel de los ingresos y gastos presupuestarios, del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

En materia contable-presupuestaria el régimen jurídico viene establecido en los decretos forales números 270, 271 y 272, todos ellos de 21 de septiembre de 1998, sobre presupuesto y gasto público, estructura presupuestaria y contabilidad para la Administración Local de Navarra. Su aplicación es obligatoria desde el 1 de enero de 2000.

b) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar su comprensión, las cuentas anuales se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

II. Principios contables

a) Inversiones y bienes de uso general e inversiones gestionadas

Los bienes adquiridos o contruidos para ser entregados al uso general o transferidos a otra entidad figurarán en el activo, hasta el momento de su entrega, por su precio de adquisición o coste de producción, siguiendo los criterios señalados para el inmovilizado material. No obstante, no será de aplicación lo establecido respecto a dotación de amortizaciones y demás correcciones valorativas.

b) Inmovilizaciones inmateriales

Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas a su precio de adquisición. No se realizan amortizaciones de las mismas

c) Inmovilizaciones materiales

Las inmovilizaciones materiales se reflejan al coste de adquisición y no se realizan amortizaciones de las mismas. Las mejoras en bienes existentes que alargan la vida útil de dichos activos son capitalizadas. Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

d) Inmovilizaciones financieras permanentes

Las inmovilizaciones financieras se reflejan al precio de adquisición o al de mercado si fuera menor.

e) Inversiones financieras temporales

Las inversiones financieras temporales se reflejan al precio de adquisición o al de mercado, si fuera menor.

f) Provisiones para riesgos y gastos

La provisión para riesgos y gastos se dota anualmente para cubrir responsabilidades que pudieran derivarse de la actividad que desarrolla la Entidad. No existen dotaciones en el ejercicio.

g) Acreedores

Las deudas a largo y corto plazo figuran contabilizadas a su valor de reembolso, reflejándose eventuales intereses implícitos incorporados en el valor nominal o de reembolso bajo el epígrafe Gastos a distribuir en varios ejercicios. Dichos intereses se imputan a resultados siguiendo un criterio financiero.

h) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otro anterior, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Las transferencias y subvenciones concedidas, tanto corrientes como de capital, se valorarán por el importe entregado.

Las transferencias y subvenciones recibidas, tanto corrientes como de capital, se valorarán por el importe recibido.

III. Notas al balance

En el Activo destaca el incremento del inmovilizado que pasa de 34.302.648 en 2010 a 37.595.751 euros, es decir, un aumento neto de 3.293.103 euros. Este incremento del inmovilizado, es debido al proceso inversor realizado en el ejercicio.

El valor de las acciones de la empresa municipal Sociedad Ciudad Deportiva Tafalla S.A. (13.917.000 euros en inmovilizado financiero) se ha ajustado con provisiones por depreciación que ascienden globalmente a 637.643,61 euros como consecuencia de los resultados negativos de la cuentas de P y G de los ejercicios 2004 a 2011 principalmente, ambos incluidos, derivados principalmente de las amortizaciones técnicas, y de las subvenciones de capital entregadas por el Ayuntamiento, para que coincida con el Patrimonio Neto de la misma.

El circulante se ha reducido de 4.559.108 en 2010 a 3.045.479 euros, es decir una disminución neta de 1.513.629 euros, disminuyendo los deudores en 1.312.342 euros y reduciéndose las cuentas financieras (Tesorería) en 201.286 euros, lo cual supone un empeoramiento sustancial de la liquidez del Ayuntamiento.

En el Pasivo destaca el incremento de los fondos propios que pasan de 31.369.535 en 2010 a 33.843.729 euros, es decir un aumento de 2.474.194 euros, debido principalmente al incremento del Patrimonio y reservas en 5.211.553 euros (principalmente debido a Resultados pendientes de aplicación positivos) aun cuando el incremento del Patrimonio entregado al uso general (854.200 euros), opera con signo negativo. El incremento de las subvenciones de capital ha sido de 2.845.915 euros, y el beneficio del ejercicio es de 427.233 euros, que suponen 5.583.273 euros menos que el ejercicio anterior.

Los acreedores a largo plazo han aumentado en 1.444 euros, debido a la variación neta de los préstamos bancarios. No se tiene en cuenta los préstamos de la empresa municipal Ciudad Deportiva S.A.

Destacar del balance a rasgos generales el incremento de inmovilizado (10%), cuya masa patrimonial se haya cubierta por los fondos propios y los acreedores a largo plazo (préstamos bancarios), y la mejora de la solvencia.

Destacar por otro lado, que no se practican amortizaciones técnicas del Inmovilizado y que la liquidez se ha empeorado sustancialmente, sin que ello suponga riesgos de tensión para afrontar los pagos.

7.- OTROS COMENTARIOS

I. Compromisos y contingencias

Durante el ejercicio de 2004, se aprobó un **Protocolo de Colaboración para la constitución del Centro empresarial Zona Media de Navarra**, junto con la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Navarra, la Confederación de empresarios de Navarra, la Asociación de empresarios de la zona media de Navarra y el Consorcio de la Zona Media que se ha puesto en marcha durante el ejercicio 2005, y se ha consolidado hasta el presente ejercicio.

En el Pleno de 30 de junio de 2008, se aprobó un **Convenio con el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo del Gobierno de Navarra, para el desarrollo de un nuevo polígono de actividades económicas en el paraje de Valmayor, que será promovido por la empresa Nasuinsa.**

En el Pleno de 27 de mayo de 2008, se aprobó un Convenio con la empresa Unitec Europa S.A., por el que se les venderá unos aprovechamientos edificatorios del Ayuntamiento en la AR-7, valorados en 162.225 euros más IVA (2.153,82 m² a 75,32 €/m²), que no se ha podido materializar en 2010 por retrasos en el desarrollo urbanístico y no se ha materializado en 2011 por cambio de proyecto.

No se conocen contingencias, de importes significativos, por parte del que suscribe, si bien podría derivarse alguna de los distintos recursos jurídicos que se siguen.

II. Situación fiscal del Ayuntamiento

El Ayuntamiento de Tafalla ha cumplido con sus obligaciones fiscales en el ejercicio 2011, quedando abierto a inspección los últimos cuatro ejercicios.

III. Compromisos adquiridos para años futuros

En el Pleno de 28 de noviembre de 2006 se aprobaron inicialmente los **Estatutos de la Entidad urbanística de Conservación del “Parque empresarial la Nava – ampliación”**, que supone la afectación del 50% de la recaudación de la Contribución Urbana e IAE correspondiente a dicha ampliación.

En el pleno de 24 de noviembre de 2009 se aprobó el **Convenio con el Departamento de Cultura – Institución Príncipe de Viana del Gobierno de Navarra para la financiación de las obras de la Casa de Cultura (Espacio Escénico)** en el entorno de Recoletas, por la que financiarán el 75% (5.749.523 euros) del presupuesto de las obras y dirección de las mismas (7.666.031 euros), mediante anualidades en los ejercicios 2010 a 2012.

En el Pleno de 25 de noviembre de 2008 se aprobó un **Convenio entre el Departamento de Educación, para regular las condiciones de uso del Polideportivo del IES Politécnico de Tafalla, fuera del horario lectivo.**

En el Pleno de 13 de mayo de 2011, se aprobó un **Convenio** a suscribir con el Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio del Gobierno de Navarra, al objeto de llevar a cabo la **homologación del Plan General de Ordenación Urbana** de Tafalla a la Ley Foral 35/2002 de Ordenación del Territorio y Urbanismo. Posteriormente se han sugerido por el Departamento algún cambio, que a mayo de 2012, todavía no se han resuelto y por lo tanto no se ha iniciado la licitación de la asistencia técnica.

IV. Urbanismo

Planeamiento urbanístico (sólo se contemplan los expedientes aprobados definitivamente en el ejercicio, independientemente de cuando se iniciaron):

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Modificación del P.G.O.U.	3	3	3	3	5	1	0
Modificación del PEPRI	1	2	2	4	0	1	0
Aprobación nuevo PERI							1
Desarrollo planeamiento							
Planes parciales o modificaciones	0	0	0	0	0	0	0
Reparcelaciones	1	0	2	0	1	0	0
Proyectos urbanización	1	0	2	0	1	0	0
Estudios de detalle o modificaciones	4	4	2	5	9	3	4
Convenios urbanísticos	1	2	2	4	2	0	1
Otros	0	0	1	1	2	3	0

Licencias tramitadas:

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
LICENCIAS DE OBRA							
Nº total licencias	280	291	287	222	227	368	296
Viviendas libres	119	90	25	102	71	98	10
Viviendas VPO o Calificación rehabilitación	4	3	4	17	3	44	4
LICENCIAS 1ª UTILIZACION							
Viviendas libres	111	43	118	96	18	32	67
Viviendas VPO o Calificación rehabilitación	7	14	4	2	3	2	9
LICENCIAS DE ACTIVIDAD							
Nº total licencias	25	28	33	22	17	15	18
LICENCIAS DE APERTURA							
Actividades inocuas	15	22	24	21	15	10	17
Actividades clasificadas	16	10	24	15	14	13	12
CAMBIOS TITULARIDAD LIC. APERTURA							
Actividades inocuas	13	5	6	8	12	3	2
Actividades clasificadas	13	9	7	20	10	4	6

V. Medidas de conservación y mejora del medio ambiente y de mitigación y/o adaptación al cambio climático.

a) Consumos energía eléctrica, gas y agua

Consumo de energía eléctrica en Kw.H.:

Comprende el consumo del alumbrado público y de todos los edificios del Ayuntamiento y sus organismos autónomos.

	2007	2008	2009	2010	2011
Alumbrado público	640.197	885.816	857.655	1.005.064	1.331.669
Edificios y otros	721.678	690.016	732.401	671.497	601.732
Total KW.H.	1.361.875	1.575.832	1.590.056	1.676.561	1.933.401
Incremento n/n-1		15,7%	0,9%	5,4%	15,3%

Desde mayo de 2010 se ha incorporado el alumbrado de la AR-2, que calculamos supone un incremento del 30% en el alumbrado público.

El consumo de Kw se ha incrementado en un 15,3%, y lo hace en el alumbrado público ya que en edificios y otros se ha reducido. El Alumbrado público supuso en 2011 el 69% de todo el consumo municipal, mientras en 2010 suponía el 60%.

Consumo de gas en m3:

Comprende el consumo de los siguientes edificios públicos: Casa Consistorial, Escuelas Comarcales, C.D. Ereta, Biblioteca, Centro Cívico, Casa Cultura y Escuela de Música, Escuela Infantil y Ludoteca y viviendas sociales de C/ Concepción no arrendadas.

	2007	2008	2009	2010	2011
Total consumo en m3	139.623	156.504	156.417	143.171	97.118
Incremento n/n-1	0,9%	12,1%	0%	-8,5%	-34,9%

En la Casa Consistorial se ha producido una reducción de 33.257 m3 en 2009 a 9.445 m3, es decir de 23.812 m3 por cambio total de la caldera que ha hecho que no pudiera funcionar durante algunos meses, produciendo dicho ahorro.

En general en todas las instalaciones se ha producido ahorro, destacando sobre todo el C.D. Ereta con una reducción de 18.903 m3 , y las Escuelas Comarcales con una reducción de 9.450 m3 sobre los consumos de 2010.

Consumo agua en m3:

Comprende el consumo de los Parques y jardines (incluimos el de los polígonos industriales), el de las instalaciones deportivas (no incluye los de Ciudad Deportiva Tafalla gestionada por MASQUATRO) y el del resto de edificios del Ayuntamiento y sus organismos autónomos.

	2007	2008	2009	2010	2011
Parques y jardines	24.935 (*)	30.395	49.357	32.505	34.571
Instalaciones deportivas	5.476	4.032	10.233	12.286	18.649
Edificios y otros	12.968	7.540	16.392	16.509	20.785
Total consumo en m3	43.379	41.967	75.982	61.300	74.005
Incremento n/n-1	-44,3%	-3,3%	81%	-19,3%	20,7%

(*) Se ha descontado el importe consumido pero no facturado por M. Mairaga, en Polígono La Nava que asciende a 87.074 m3.

Como podemos ver el agua consumida en Parques y Jardines ha supuesto en 2011, el 47% del consumo total.

El incremento del consumo en un 20,7%, a pesar de que en Parques y Jardines como consecuencia de la ecoauditoria del agua se ha reducido el consumo del Polígono de la Nava en 16.408 m3. El aumento se ha producido en Instalaciones deportivas y Edificios y otros.

b) Convenios, estudios y proyectos.

En el Pleno de 29 de diciembre de 2009, se aprobó el Convenio para la realización de una ecoauditoría ambiental de agua en las instalaciones municipales y estudio de intervención en el espacio fluvial con el CRANA, en el marco del proyecto SUDEAU financiado por la U.E. Las conclusiones de los estudios se han entregado al Ayuntamiento en 2011.

Se han realizado a lo largo del ejercicio las auditorias energéticas en los edificios de Casa de Cultura, Biblioteca y Juventud, realizadas a través de la red NELLS, que ha financiado el 75% del coste, aportando el Ayuntamiento el 25% restante, cuantificado en 1.593,89 euros.

Se ha realizado además una Auditoria de todo el Alumbrado público exterior, con un coste de 26.904 euros, subvencionada por el Gobierno de Navarra en 10.761,6 euros (40%).

Se aprobó por Resolución de la Alcaldesa de 7 de junio de 2011, un convenio a suscribir con la Ikastola Garcés de los Fayos de Tafalla y la Federación de Ikastolas de Navarra para llevar a cabo el proyecto Oinez Basoa 2011 (creación de un bosque en parcelas comunales de 8,3 Ha. cuyo objetivo es compensar las emisiones de CO2 que genera la celebración del Nafarroa Oinez en la localidad el 18 de octubre de 2011).

c) Realizaciones

- Se han ejecutado en Repoblaciones y trabajos de silvicultura, la redacción del proyecto del Oinez Basoa y el mantenimiento de la repoblación de la campaña anterior con un importe de 4.714 euros.
- Se han realizado actuaciones en los edificios en los que se ha realizado las auditorias energéticas, para cambiar la potencia contratada (sin coste) y la activación de los equipos en Casa Juventud para que no nos grave la energía reactiva (con un pequeño coste). El ahorro anual de estas medidas está en torno a los 5.000 euros.

VI. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

No se conocen acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio, que modifiquen los estados contables presentados, que no se hayan comentado en otros puntos de este apartado.

ANEXO Nº 1 Definición de Indicadores utilizados

- Grado de ejecución de ingresos = $\frac{\text{Total derechos reconocidos}}{\text{Presupuesto definitivo}} \times 100$
- Grado de ejecución de gastos = $\frac{\text{Total obligaciones reconocidas}}{\text{Presupuesto definitivo}} \times 100$
- Cumplimiento de los cobros = $\frac{\text{Total cobros}}{\text{Total derechos}} \times 100$
- Cumplimiento de los pagos = $\frac{\text{Total pagos}}{\text{Total obligaciones}} \times 100$
- Nivel de endeudamiento = $\frac{\text{Carga financiera (caps. 3 y 9)}}{\text{Ingresos corrientes (caps. 1-5)}} \times 100$
- Límite de endeudamiento = $\frac{\text{Ingr. corrtes. (caps. 1-5) - Gtos. funcionam. (caps. 1, 2 y 4)}}{\text{Ingresos corrientes}} \times 100$
- Capacidad de endeudamiento = Límite - Nivel de endeudamiento
- Ahorro neto = $\frac{\text{Ingr. corrtes. (caps. 1-5) - Gtos. Funcion. y financ. (caps. 1-4 y 9)}}{\text{Ingresos corrientes}} \times 100$
- Índice de personal = $\frac{\text{Obligaciones reconocidas personal (cap. 1)}}{\text{Total obligaciones reconocidas}} \times 100$
- Índice de personal s/ gasto ordinario = $\frac{\text{Obligaciones reconocidas personal (cap. 1)}}{\text{Total obligaciones reconocidas (Cap. 1 a 4 y 9)}} \times 100$
- Índice de inversión = $\frac{\text{Gastos de inversión (caps. 6 y 7)}}{\text{Total obligaciones reconocidas}} \times 100$
- Dependencia subvenciones = $\frac{\text{Derechos reconocidos por transferencias (caps. 4 y 7)}}{\text{Total derechos reconocidos}} \times 100$
- Ingresos por habitante = $\frac{\text{Total derechos reconocidos}}{\text{Población de derecho}}$
- Gastos por habitante = $\frac{\text{Total obligaciones reconocidas}}{\text{Población de derecho}}$

- Gastos corrientes por habitante = $\frac{\text{Total obligaciones reconocidas (cap. 1 al 4)}}{\text{Población de derecho}}$
- Presión fiscal ó Ingresos tributarios por habitante = $\frac{\text{Ingresos tributarios (caps. 1, 2 y 3)}}{\text{Población de derecho}}$
- Carga financiera por habitante = $\frac{\text{Cargas financieras (caps. 3 y 9)}}{\text{Población de derecho}}$

ANEXO Nº 2.1

DATOS DE LOS PRESTAMOS CONCEDIDOS A 31/12/2011

AYUNTAMIENTO DE TAFALLA

Nº	ENTIDAD	DESTINO	AÑO CONCESION	AÑO CANCELAC.	IMPORTE INICIAL	TIPO INTERES	SIST. AMORT	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2009	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2010	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2011
1	B.Hipot.	Viviendas Social	1989	2011	131.682	3,5	A.Crte.	28.906	12.668	0
2	Santander	Inversiones 95-96	1996	2011	829.397	Mibor+0,15	A.Crte.	147.638	74.328	0
3	Santander	Inversion 97-98	1998	2014	909.932	Mibor+0,18	A.Crte.	319.282	246.199	171.823
4	B.C.L.	Inversion 99	1999	2014	1.677.425	Mibor	A. Cte.	599.080	479.264	359.448
5	B.C.L.	Inversión 00 - 03	2002	2023	1.062.500	Euribor+0,15	A. Cte.	757.031	703.906	650.781
6	C.A.N.	Inversión 00 - 03	2002	2022	1.062.500	Euribor+0,45	A. Cte.	740.958	685.037	629.115
7	B.C.L.	Inversión 00 - 03	2003	2023	2.140.000	Euribor+0,15	A. Cte.	1.576.842	1.464.211	1.351.579
8	B.C.L.	Inversión 04	2004	2024	2.200.000	Euribor+0,03	A. Cte.	1.736.842	1.621.053	1.505.263
9	Caja Rural	Inversiones 2011	2011	2031	620.100	Euribor+2,05	A. Cte.			620.100
TOTALES €								5.906.580	5.286.665	5.288.110
TOTALES millones Pts.								982,77	879,63	879,87

ANEXO Nº 2.2

DATOS DE LOS PRESTAMOS CONCEDIDOS A 31/12/2011

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL "CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA S.A."

Nº	ENTIDAD	DESTINO	AÑO CONCESION	AÑO CANCELAC.	IMPORTE INICIAL	TIPO INTERES	SIST. AMORT.	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2009	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2010	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2011
1	C.A.N.	energia solar térmica	2004	2011	198.600	3%		20.097	10.048	0
							TOTALES €	20.097	10.048	0
							TOTALES millones Pts.	3,34	1,67	0

ANEXO Nº 2.3

EVOLUCION DE LA DEUDA VIVA SOBRE LOS INGRESOS CORRIENTES AYUNTAMIENTO DE TAFALLA

AÑO	DEUDA VIVA (euros) solo Ayuntamiento	DEUDA VIVA (euros) Ayto + CDTSA	INGRESOS CORRIENTES LIQUIDADOS (euros)	% DEUDA Ayto SOBRE INGRESOS	% DEUDA Ayto + CDTSA SOBRE INGRESOS
2004	9.113.010		8.056.728	113%	113%
2005	8.570.543	10.363.578	9.243.877	93%	112%
2006	7.909.615	9.696.695	8.886.069	89%	109%
2007	7.206.554	8.978.070	9.762.337	74%	92%
2008	6.582.154	6.612.299	10.579.498	62%	63%
2009	5.906.580	5.926.677	10.943.046	54%	54%
2010	5.286.665	5.296.713	11.091.140	48%	48%
2011	5.288.110	5.288.110	10.366.567	51%	51%

	VARIACION NETA DE PASIVOS EJERCICIO 2011- Solo Ayto	VARIACION NETA DE PASIVOS EJERCICIO 2011 - Total
DERECHOS RECONOCIDOS	620.100,00	620.100,00
OBLIGACIONES RECONOCIDAS	618.655,45	628.703,78
DIFERENCIA	1.444,55	- 8.603,78

ANEXO N° 3

Gastos por capítulo y Grupo de función Ejercicio 2011 - Ayuntamiento de Tafalla

Grupo de Función	CAPITULOS DE LA CLASIFICACION ECONOMICA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS								Totales por grupo de función
	1. Gastos de personal	2 Gastos en bienes corrientes y servicios	3. Gastos financieros	4. Transferenc. corrientes	6. Inversiones reales	7. Transferencias de Capital	8. Activos Financieros	9. Pasivos Financieros	
0. Deuda pública			117.803,39 0,80%					618.655,45 4,20%	736.458,84
1. Servicios de carácter general	542.008,11 3,68%	358.807,24 2,43%		18.019,99 0,12%	27.928,40 0,19%				946.763,74
2. Protección civil y seguridad ciudadana	865.222,69 5,87%	79.538,11 0,54%							944.760,80
3. Seguridad, protección y promoción social	2.800.987,25 19,00%	149.708,08 1,02%		4.018,28 0,03%					2.954.713,61
4. Producción de bienes públicos de carácter social	2.102.879,48 14,26%	1.894.730,36 12,85%		220.564,39 1,50%	3.738.425,62 25,36%				7.956.599,85
5. Producción bienes públicos de carácter económico		17.839,66 0,12%			771.410,12 5,23%				789.249,78
6. Regulación económica de carácter general	248.374,69 1,68%	85.278,97 0,58%		24.883,97 0,17%					358.537,63
7. Actividad económica y regulación sectores productiv.		43.403,93 0,29%		13.725,00 0,09%					57.128,93
8. Organismos autónomos, administrativos, comerciales									
9. Transferencias a administraciones públicas									
Totales por capítulos	6.559.472,22	2.629.306,35	117.803,39	281.211,63	4.537.764,14	0,00	0,00	618.655,45	14.744.213,18

ANEXO N° 4

ANALISIS PLANTILLA PERSONAL A 31/12/2011

➤ **ACTIVOS**

		NIVELES				
		A	B	C	D	E
AYUNTAMIENTO	153	7	14	56	35	41
Administración Gral.	14	2	1	3	8	-
	Funcionarios	1		2		
	Func. Seg. Social		1		1	
	Laborales			1	4	
	Eventuales	1			3	
Guarda Rural	1	-	-	1	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social			1		
	Laborales					
	Eventuales					
Policía Municipal	22	1		19	2	-
	Funcionarios			12		
	Func. Seg. Social			7		
	Laborales					
	Eventuales				2	
	Eventual libre designación	1				
Servicio Terapéutico	4	1	3	-	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social	1	2			
	Laborales		1			
	Eventuales		-			
Urbanismo	6	2	1	2	1	
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social				1	
	Laborales		1	2		
	Eventuales	1				
	Eventual libre designación	1				

		Niveles				
		A	B	C	D	E
Brigada Obras	9	-	-	5	2	2
	Funcionarios				1	
	Func. Seg. Social			1		
	Laborales			4	1	
	Eventuales					2
Parques y jardines	5	-	-	-	-	5
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales					5
Limpieza Viaria	1	-	-	-	-	1
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					1
	Eventuales					
Promoc. Empleo GN	0	-	-	-	0	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales				0	
Área Económica	6	1	1	2	2	-
	Funcionarios	1		2		
	Func. Seg. Social		1		1	
	Laborales				1	
	Eventuales					
Mercado	1	-	-	-	-	1
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					1
	Laborales					
	Eventuales					
Servicio Social Base	3	-	3	-	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social		1			
	Laborales		1			
	Eventuales		1			

		Niveles				
		A	B	C	D	E
Asistencia Domicilio	11	-	-	1	10	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales				1	
	Eventuales			1	9	
Educación Básica	1	-	-	-	1	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales				1	
	Eventuales					
Cementerio	1	-	-	-	1	
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales				1	
Educación Familiar	1	-	-	1	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales			1		
Animación Comunit.	1	-	-	1	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales			1		
Emp. Soc. Proteg.	13	-	1	1	-	11
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales		1	1		11 s.m.i.
Juventud	4	-	1	3	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales		1	3		

		Niveles				
		A	B	C	D	E
Escuela Taller	26	-	1	2	1	22
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales		1	2	1	22
Escuela Infantil 0-3	18	-	-	15	3	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales			15	3	
Euskera	1	-	1	-	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales		1		-	
Técnico Igualdad	1	-	1	-	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales		1			
Conserje Cine	1	-	-	-	1	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales				1	
Ludoteca	2	-	-	-	2	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales				2	
ESCUELA MUSICA	17	-	16	-	1	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social		3			
	Laborales		6			
	Eventuales		7		1	

		Niveles				
		A	B	C	D	E
PATR. CULTURA	7		1		6	
Cultura	6	-	1	-	4	
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social		1			
	Laborales					
	Eventuales				4	
Biblioteca	2	-	-	-	2	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales				1	
	Eventuales				1	
PATR. DEPORTES	10		1		3	6
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social		1			
	Laborales					
	Eventuales				3	6*
						* 6 monitores
Totales ACTIVOS	187	7	32	56	45	47

Nota: No se incluye los puestos de Alcaldía y Concejales por ser puestos políticos.

➤ **PASIVOS**

Jubilados		23
Viudedad		19
Orfandad		6
Total PASIVOS		48

➤ **RESUMEN DE PERSONAL A 31/12/2011:**

	Niveles						
	A	B	C	D	E	Pensionistas	Totales
ACTIVOS							
Funcionarios	2	0	16	1	0		19
Funcionarios Secur. Social	1	10	9	5	0		25
Laborales	0	9	7	9	1		26
Eventuales	2	13	24	30	46		115
Eventuales libre designación	2	0	0	0	0		2
Total activos	7	32	56	45	47		187
PASIVOS							
Jubilados						23	23
Viudedad						19	19
Orfandad						6	6
Total pasivos						48	48

ANEXO Nº 5

CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA S. A.

EJERCICIO 2011

- BALANCE DE SITUACION
- CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
- MEMORIA

BALANCE DE SITUACION EJERCICIO 2011
CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA S.A.

ACTIVO		
	EJERCICIO 11	EJERCICIO 10
A) ACTIVO NO CORRIENTE	13.249.519,40	13.579.199,77
I. Gastos de establecimiento	0,00	0,00
202. Gastos de Ampliación de Capital	0,00	0,00
II. Inmovilizado material	13.249.519,40	13.579.199,77
211. Construcciones	15.333.899,27	15.333.899,27
214. Utillaje	1.175,10	1.175,10
215. Otras Instalaciones	269.155,55	266.111,21
216. Mobiliario	7.004,00	5.447,00
281. Amortización Acumulada del Inmovilizado Material	-2.361.714,52	-2.027.432,81
B) ACTIVO CORRIENTE	51.640,49	54.138,63
II. Deudores comerciales y otras ctas a cobrar	3.110,66	6.803,05
430. Clientes	0,00	0,00
470. Hacienda Publica Deudor por Diversos Conceptos	3.110,66	6.803,05
472. Hacienda Pública IVA Soportado	0,00	0,00
473. Hacienda Publica, Retenciones y Pagos a Cuenta	0,00	0,00
III. Inversiones en empresas del grupo a C/P	0,00	0,00
5333. Intereses C/P Inversiones Fras E ^a Grupo	0,00	0,00
IV. Inversiones financieras a C/P	48.000,00	10.954,25
540. Inversiones fras c/p en instrumentos de patrim.	48.000,00	0,00
551. Cuenta corriente con socios y administradores	0,00	10.954,25
VI. Efectivo y otro activos líquidos equivalentes	529,83	36.381,33
572. Bancos e Instituciones de crédito cc vista, €	529,83	36.381,33
TOTAL ACTIVO	13.301.159,89	13.633.338,40

PASIVO		
	EJERCICIO 11	EJERCICIO 10
A) PATRIMONIO NETO	13.279.356,39	13.618.980,77
A-1) FONDOS PROPIOS	11.674.164,48	11.962.492,33
I. Capital	13.917.000,00	13.917.000,00
100. Capital Social	13.917.000,00	13.917.000,00
III. Reservas	-57.152,94	-57.152,94
113. Reservas voluntarias	-57.152,94	-57.152,94
V. Resultados Ejercicios Anteriores	-1.897.354,73	1.646.077,84
121. Resultados negativos ejercicios anteriores	-1.897.354,73	-1.646.077,84
VII. Resultado del ejercicio	-288.327,85	-251.276,89
129. Resultado del ejercicio	-288.327,85	-251.276,89
A-2) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	1.605.191,91	1.656.488,44
130. Subvenciones Oficiales de Capital	1.605.191,91	1.656.488,44
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00	10.048,33
II. Deudas a largo plazo	0,00	10.048,33
170. Deudas a L/P con Entidades Crédito	0,00	10.048,33
C) PASIVO CORRIENTE	21.803,50	4.309,30
II. Deudas a corto plazo	0,00	0,00
551. C/c con socios y administradores	0,00	0,00
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	21.803,50	4.309,30
400. Proveedores	21.785,11	4.299,83
475. H.P. Acreedor por Conceptos Fiscales	18,39	9,47
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	13.301.159,89	13.633.338,40

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2011

CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA S.A.

D E B E	EJERCICIO 11	EJERCICIO 10
GASTOS	377.279,23	349.550,15
4. Otros gastos de explotación	42.811,32	15.240,70
622. Reparaciones y conservación	24.349,03	7.909,91
623. Servicios de profesionales independientes	7.158,54	6.196,00
625. Primas de seguros	2.641,30	0,00
626. Servicios bancarios y similares	10,00	0,00
628. Suministros	817,45	859,94
629. Otros servicios	7.835,00	274,85
678. Gastos excepcionales	0,00	0,00
5. Amortización del inmovilizado	334.281,71	333.951,34
681. Amortización del inmovilizado material	334.281,71	333.951,34
A) BENEFICIO DE EXPLOTACION	0,00	0,00
7. Gastos financieros	186,20	358,11
6620. Intereses de deudas, empresas del grupo	186,2	358,11
669. Otros gastos financieros	0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO (BENEFICIOS)	441,10	0,00

H A B E R	EJERCICIO 11	EJERCICIO 10
INGRESOS	88.951,38	98.273,26
1. Importe neto de la cifra de negocios	37.027,55	36.019,04
700. Ventas de mercaderías	21.339,47	20.758,24
701. Ventas de productos terminados	15.688,08	15.260,80
705. Prestaciones de servicios	0,00	0,00
5. Otros ingresos de la explotación	0,00	10.954,25
740. Subvenciones, donaciones y legados a la explotación	0,00	10.954,25
7. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	51.296,53	51.296,53
746. Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al resultado del ejercicio	51.296,53	51.296,53
A) PERDIDA DE EXPLOTACION	288.768,95	250.922,22
10. Ingresos financieros	627,30	3,44
769. Otros ingresos financieros	627,30	3,44
B) RESULTADO FINANCIERO (PERDIDAS)	0,00	354,67
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (PERDIDAS)	288.327,85	251.276,89
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	288.327,85	251.276,89

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2011

CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA S.A.

31 de diciembre de 2011

1. Actividad de la empresa

1.1. Los datos de la empresa objeto de dicha memoria son:

NIF: A31729072
Razón social: CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA, SA
Domicilio: PLAZA DE NAVARRA 5
Código Postal: 31300
Municipio: TAFALLA
Provincia: NAVARRA

1.2. El objeto social de la empresa y sus principales actividades, están definidas con el siguiente detalle:

<u>Epígrafe</u>	<u>Actividad</u>
	ALQUILER DE BIENES INMUEBLES

La sociedad no dispone de ningún otro centro de trabajo que el identificado anteriormente.

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

2.1. Imagen fiel:

a) Las Cuentas Anuales del ejercicio 2011 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2011 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

b) No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se han aplicado disposiciones legales en materia contable.

c) Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.

d) No es necesario incluir informaciones complementarias en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales, es suficiente para mostrar la imagen fiel.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados:

Durante el ejercicio social solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, esto es, Empresa en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa.

2.1. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

- a) No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.
- b) La dirección de la empresa no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas razonables sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

2.2. Comparación de la información:

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio actual, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad de Pymes aprobado por el Real Decreto 1515/2007.

2.3. Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del balance

2.4. Cambios en criterios contables

En el ejercicio no se han efectuado ajustes por cambios en criterios contables.

2.5. Corrección de errores

En el ejercicio, no se han efectuado ajustes por corrección de errores.

3. Aplicación de resultados

3.1. Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

BASE DE REPARTO		Ejercicio 2010	Ejercicio 2011
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias		-251.276,89	-288.327,85
Remanente			
Reservas voluntarias			
Otras reservas de libre disposición			
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN		-251.276,89	-288.327,85

APLICACIÓN A		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Reserva legal			
Reservas especiales			
Reservas voluntarias			
Dividendos			
Remanente y otras aplicaciones			
Pérdidas a Compensar en ejercicios posteriores		-251.276,89	-288.327,85
TOTAL APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO		-251.276,89	-288.327,85

3.2. Distribución de dividendos a cuenta

No se ha acordado la distribución de dividendos a cuenta durante el presente ejercicio.

3.3. Limitaciones para la distribución de dividendos.

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la sociedad y en la normativa legal vigente.

4. Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible:

Los diferentes inmovilizados intangibles se reconocen como tales por cumplir con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Además, cumplen con el criterio de identificabilidad, puesto que son elementos separables que surgen de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables.

Los inmovilizados intangibles, se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados intangibles y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han

sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable.

En los balances de la empresa, no han existido inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

4.2. Inmovilizado material

Los inmovilizados materiales, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe del inmovilizado material, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se ha amortizado de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al

realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una sustitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos, se ha registrado con un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

4.3. Inversiones inmobiliarias

Los terrenos y construcciones, se han calificado como inversiones inmobiliarias, según se posean para la obtención de rentas y plusvalías, y no para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, fines administrativos o para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las inversiones inmobiliarias, se han valorado por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos de las inversiones inmobiliarias, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de las inversiones inmobiliarias y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes que forman parte de las inversiones inmobiliarias, se han incorporado al activo como mayor valor del bien en la medida en que suponen un

aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe de las inversiones inmobiliarias, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos, se ha registrado con un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material, inversión inmobiliarias o del inmovilizado intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

4.4. Permutas

Los diferentes inmovilizados, se han entendido adquiridos por permuta cuando se han recibido a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Las permutas, se han considerado con carácter comercial cuando: la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido, han diferido de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado, o cuando el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta, se han visto modificados como consecuencia de la operación.

4.5. Activos financieros y pasivos financieros

a) Se han considerado como financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras empresas o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: esta categoría de activos financieros incluye por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y por otro lado, otros activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y sus cobros son de cuantía determinada o determinable. Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

- Activos financieros mantenidos para negociar: La sociedad, ha incluido en este apartado, a los activos financieros que se han originado o se han adquirido con el propósito de venderlos a corto plazo, o a los activos financieros que formen parte de una cartera de instrumentos financieros con el fin de obtener ganancias a corto plazo. También se han incluido a los instrumentos financieros derivados sin contrato de garantía financiera y sin designación como instrumento de cobertura. Estos activos financieros se han valorado por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

-Activos financieros a coste: En esta categoría, se han incluido las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como otros instrumentos de patrimonio no incluidos en la categoría de “Activos financieros mantenidos para negociar”. Estos activos financieros se han valorado inicialmente al coste, esto es, el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Se han clasificado como financieros, aquellos pasivos que han supuesto para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

-Pasivos financieros a coste amortizado: Se han incluido como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y los débitos por operaciones no comerciales, que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

-Pasivos financieros mantenidos para negociar: La empresa ha incluido en este apartado a los instrumentos financieros derivados, siempre que no sean contratos de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

b) Los criterios aplicados para determinar la existencia de un deterioro, han sido distintos en función de la categoría de cada activo financiero:

- Activos financieros a coste amortizado: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que hayan ocasionado una reducción en los flujos de efectivo estimados futuros. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros ha sido la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estiman van a generar. En su caso, se ha substituido el valor actual de los flujos de efectivo por el valor de cotización del activo, siempre que este haya sido suficientemente fiable. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se han reconocido como un gasto o un ingreso, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros mantenidos para negociar: Posteriormente a su valoración inicial, este tipo de activos, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se han podido producir en el valor razonable, se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Activos financieros a coste: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor en libros de alguna inversión no haya sido recuperable.

El importe de la corrección valorativa ha sido la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión, se han registrado como un gasto o ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- c) La empresa ha dado de baja a los activos financieros, o parte de los mismos, cuando han finalizado o se hayan cedido los derechos contractuales, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En las operaciones de cesión en las que no ha procedido dar de baja el activo financiero, se ha registrado adicionalmente un pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

En lo que se refiere a los pasivos financieros, la empresa los ha dado de baja cuando la obligación se ha extinguido. También ha dado de baja los pasivos financieros propios que ha adquirido, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ha tenido lugar.

- d) Se han incluido en la categoría de Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, a las inversiones que han cumplido con los requisitos establecidos en la norma 11ª de la elaboración de las cuentas anuales. Este tipo de inversiones han sido registradas inicialmente a valor de coste y posteriormente también por su coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, siempre que haya existido la evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa, será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite, el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- e) Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

4.6. Valores de capital propio en poder de la empresa

El importe de los instrumentos de patrimonio propio, se ha registrado en el patrimonio neto como una variación de fondos propios. Los gastos derivados de las transacciones con instrumentos de patrimonio propio se han registrado contra el patrimonio neto como menos reservas, pero en los casos de existir gastos derivados de una transacción, de la que se haya desistido, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7. Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición, ha incluido el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se han añadido todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta.

En las existencias que han necesitado un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se han incluido en el precio de adquisición o de producción, los gastos financieros, tal y como indica el apartado sobre inmovilizado material incluido en esta memoria.

Cuando se ha debido asignar valor a bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se ha adoptado con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado. El método FIFO también ha sido aceptado.

Cuando el valor neto realizable de las existencias ha sido inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se han efectuado las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.8. Transacciones en moneda extranjera

La valoración inicial de las transacciones en moneda extranjera, se han efectuado mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción. Se ha utilizado un tipo de cambio medio del período (como máximo mensual), para todas las transacciones que han tenido lugar durante ese intervalo.

Para la valoración posterior de las transacciones en moneda extranjera, se han distinguido dos categorías principales:

Partidas monetarias: Al cierre del ejercicio, se han valorado aplicando el tipo de cambio de cierre. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se han originado, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que han surgido.

Partidas no monetarias valoradas a coste histórico: Se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción. Cuando un activo denominado en moneda extranjera se ha amortizado, las dotaciones a la amortización se han calculado sobre el importe en moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha en que fue registrado inicialmente. La valoración así obtenida en ningún caso ha excedido del importe recuperable en cada cierre posterior.

Partidas no monetarias valoradas a valor razonable: Se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable, registrándose en el resultado del ejercicio cualquier diferencia de cambio incluida en las pérdidas o ganancias derivadas de cambios en la valoración.

4.9. Impuestos sobre beneficios

En general, se ha reconocido un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que estas hayan surgido del reconocimiento inicial de un fondo de comercio, del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afecte ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto o de las inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos siempre y cuando la inversora ha podido controlar el momento de la reversión de la diferencia y además, haya sido probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

En la medida de que no son previsibles bases imponibles positivas en el futuro, se ha considerado oportuno el no reconocimiento de pasivos por impuestos diferidos derivados del efecto fiscal de la periodificación en el futuro a la cuenta de pérdidas y ganancias de las subvenciones recibidas.

Los activos por impuesto diferido, de acuerdo con el principio de prudencia, se han reconocido como tales en la medida en que ha resultado probable que la empresa haya dispuesto de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Si se cumple la condición anterior, en términos generales se ha considerado un activo por impuesto diferido cuando: han existido diferencias temporarias deducibles, derechos a compensar en ejercicios posteriores, las pérdidas fiscales, y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que han quedado pendientes de aplicar fiscalmente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se han valorado según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que ha estado vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se ha previsto recuperar o pagar el activo o el pasivo.

4.10. Ingresos y gastos

Los ingresos se han reconocido como consecuencia de un incremento de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía haya podido determinarse con fiabilidad. Los gastos, se han reconocido como consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía también se haya podido valorar o estimar con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se han reconocido cuando el resultado de la transacción se pueda estimar con fiabilidad, considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha del cierre del ejercicio. Sólo se han contabilizado los ingresos por prestación de servicios con las siguientes condiciones: cuando el importe de los ingresos se ha podido valorar con fiabilidad, siempre que la empresa haya recibido beneficios o rendimientos de la transacción, y esta transacción haya podido ser valorada a cierre de ejercicio con fiabilidad, y finalmente cuando los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir se han podido valorar con fiabilidad.

4.11. Provisiones y contingencias

La empresa ha reconocido como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, han resultado indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones han venido determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

Las provisiones se han valorado en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que han surgido por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se han ido devengando. En los casos de provisiones con vencimiento igual o inferior al año no se ha efectuado ningún tipo de descuento.

4.12. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

4.13. Negocios conjuntos

La empresa ha considerado como negocio conjunto, a una actividad económica controlada conjuntamente por dos o más personas físicas o jurídicas; esto incluye, negocios conjuntos que no se manifiesten a través de la constitución de una empresa, ni de un establecimiento permanente como son las uniones temporales de empresas y las comunidades de bienes.

En los casos detallados en el párrafo anterior, se han registrado los activos en el balance en la parte proporcional que le corresponda, en función del porcentaje de participación, de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente, así como los activos afectos a la explotación conjunta que estén bajo su control, y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto. Asimismo, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias la parte que corresponda de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto.

4.14. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las empresas del grupo participantes, se han contabilizado de acuerdo con las normas generales, esto es, en el momento inicial por su valor razonable. En el caso de que el precio acordado por una operación, haya diferido del valor razonable, la diferencia se ha registrado atendiendo a la realidad económica de la operación.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

5.1. Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

Los movimientos durante el ejercicio de cada uno de estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas, se resumen en la siguiente tabla:

Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
		1	2	3
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	9200	0,00	15.606.632,58	0,00
(+) Entradas	9201	0,00	4.601,34	0,00
(-) Salidas	9202	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	9203	0,00	15.611.233,92	0,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	9204	0,00	2.027.432,71	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205	0,00	334.281,70	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	9208	0,00	2.361.714,41	0,00
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	9209	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	9210	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	9213	0,00	0,00	0,00

La sociedad no posee inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

La sociedad no posee inversiones inmobiliarias.

No existe ningún epígrafe significativo, ni por su naturaleza, ni por su importe, y por tanto, no se adjunta información adicional.

5.2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes

Descripción del elemento objeto del contrato		Total contratos
Coste del bien en origen	92200	0,00
Cuotas satisfechas:	92201	0,00
- ejercicios anteriores	92202	0,00
- ejercicio actual	92203	0,00
Importe cuotas pendientes ejercicio actual	92204	0,00
Valor de la opción de compra	92205	0,00

6. Activos financieros

6.1. Los movimientos de cada una de las categorías de activos financieros

- a) A 31 de diciembre de 2011, la sociedad tiene una imposición a plazo fijo por importe de 48.000,00 €, formalizada el 16 de diciembre de 2011 en Banca Cívica (Caja Navarra), con vencimiento 16 de marzo de 2012 a un tipo de interés del 1,85%.
- b) No existen Activos financieros a corto plazo.

6.2. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

- a) La compañía no pertenece a un grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

7. Pasivos financieros

7.1. Movimientos de cada una de las categorías de pasivos financieros.

Los movimientos durante el ejercicio de cada una de las categorías de pasivos financieros, según las normas de registro y valoración descritas en el apartado 4.5 de esta memoria, se resumen en la siguiente tabla:

- a) Pasivos financieros a largo plazo
- b) Pasivos financieros a corto plazo

		CLASES				
		Ejercicio Anterior				
		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL	
		1	2	3	4	
CATEGORIAS	Pasivos financieros a coste amortizado	9414	0,00	0,00	0,00	0,00
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	9415	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	9413	0,00	0,00	0,00	0,00

		CLASES				
		Ejercicio Actual				
		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL	
		19	29	39	49	
CATEGORIAS	Pasivos financieros a coste amortizado	9414	0,00	0,00	0,00	0,00
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	9415	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	9413	0,00	0,00	0,00	0,00

7.2. El importe de las deudas que vencen en cada uno de los cinco años siguientes, y del resto hasta su vencimiento se detallan en la siguiente tabla:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio actual

		Vencimiento en años						TOTAL
		Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	
		1	2	3	4	5	6	
Deudas con entidades de crédito	9420	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores por arrendamiento financiero	9421	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas	9422	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con emp. grupo y asociadas	9423	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores comerciales no corrientes	9424	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:	9425	21.803,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores	9426	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores	9427	21.803,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda con características especiales	9428	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	9429	21.803,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

b) No existen deudas reflejadas en los balances con garantía real.

7.3. No existen préstamos pagados fuera de plazo ni préstamos impagados antes de la fecha de formulación de las cuentas anuales

8. Fondos propios

8.1. No existen varias clases de acciones o participaciones en el capital, ni desembolsos pendientes.

La empresa, no ha establecido circunstancias específicas que hayan restringido la disponibilidad de las reservas, ni tampoco existen acciones o participaciones propias en poder de la sociedad o de un tercero que obre por cuenta de esta.

No existen otros instrumentos de patrimonio distintos del capital de la sociedad.

8.2. No existen circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas.

8.3. No existen acciones o participaciones propias en cartera.

9. Situación fiscal

9.1 Impuestos sobre beneficios:

a) La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio, con la base imponible del impuesto sobre beneficios, se resume en la siguiente tabla:

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-288.327,85		
Impuesto sobre Sociedades				
Diferencias permanentes
Diferencias temporarias:
- con origen en el ejercicio
- con origen en ejercicios anteriores
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		(.....)		
Base imponible (resultado fiscal)	-288.327,85			

b) Los créditos por bases imponibles negativas, presentan la siguiente antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal:

Año origen bases imponibles negativas	Pendiente de aplicación a principio del ejercicio	Aplicaciones en el ejercicio de presentación	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros
2004	107.362,33	0	107.362,33
2005	405.485,55	0	405.485,55
2006	326.475,59	0	326.475,59
2007	323.015,62	0	323.015,62
2008	268.079,06	0	268.079,06
2009	215.659,69	0	215.659,69
2010	251.276,89	0	251.276,89

c) En el ejercicio, no se han aplicado incentivos fiscales.

- a) No se han dotado provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios durante el ejercicio
No existen contingencias legales que afecten al impuesto sobre beneficios.
- b) La sociedad no ha acogido renta alguna a la deducción por reinversión de beneficios.
- c) La sociedad está incluida dentro del ámbito de aplicación del régimen para empresas de reducida dimensión, puesto que cumple con los requisitos establecidos en la Ley del Impuesto sobre Sociedades.
- d) La sociedad no tiene activos o pasivos por diferencias temporarias no registrados en el balance.
- e) En el ejercicio, no se dan las circunstancias oportunas para activar en el balance los activos o pasivos por diferencias temporarias.

9.2. Otros tributos:

No existen circunstancias de carácter significativo, en relación con otros tributos y/o contingencias de carácter fiscal.

10. Subvenciones, Donaciones y legados

10.1 En la siguiente tabla, se detalla el análisis del movimiento del apartado "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance, indicando saldo inicial y final así como aumentos y disminuciones, los importes recibidos y los devueltos

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el patrimonio del balance, otorgados por terceros distintos a los socios		Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual
Saldo al inicio del ejercicio	96010	1.707.784,97	1.656.488,44
(+) Aumentos	96017	0,00	0,00
(-) Disminuciones	96018	51.296,53	51.296,53
Saldo al cierre del ejercicio	96016	1.656.488,44	1.605.191,91

10.2 Se indica en el siguiente detalle, el ente público que las concede y se precisa la Administración local, autonómica, estatal o internacional otorgante. Asimismo también se muestra el origen de las donaciones y legados recibidos.

Entidad	Importe	Características
IDAE-GFN	114.612,03	INSTALACION SOLAR TERMICA
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	1.733.500,00	CONSTRUCCION INSTALACIONES

No existen operaciones con partes vinculadas.

No existen conceptos retributivos ni al personal de alta dirección ni a los miembros del consejo de administración.

La empresa, se organiza bajo forma jurídica de sociedad anónima, y sus administradores no tienen participación en otras sociedades, con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la empresa.

11. Otra información

11.1. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Altos directivos	98000	0,00	0,00
Resto de personal directivo	98001	0,00	0,00
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	98002	0,00	0,00
Empleados de tipo administrativo	98003	0,00	0,00
Comerciales, vendedores y similares	98004	0,00	0,00
Resto de personal cualificado	98005	0,00	0,00
Trabajadores no cualificados	98006	0,00	0,00
Total empleo medio	98007	0,00	0,00

11.2. No existen acuerdos de la empresa que no figuren en el balance, ni sobre los que no se haya incorporado información en otro apartado de la memoria.

12. Información sobre medio ambiente

Los movimientos contables durante el ejercicio, relacionados con el medio ambiente se resumen en la siguiente tabla:

Descripción del concepto	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	
A) ACTIVOS DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL			
1. Valor contable	99000	0,00	0,00
2. Amortización acumulada	99001	0,00	0,00
3. Correcciones valorativas por deterioro			
3.1. Reconocidas en el ejercicio	99002	0,00	0,00
3.2. Acumuladas	99003	0,00	0,00
B) GASTOS INCURRIDOS PARA LA MEJORA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	99004	0,00	0,00
C) RIESGOS CUBIERTOS POR LAS PROVISIONES PARA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES			
1. Provisión para actuaciones medioambientales, incluidas en provisiones			
Saldo al inicio del ejercicio	99005	0,00	0,00
(+) Dotaciones	99006	0,00	0,00
(-) Aplicaciones	99007	0,00	0,00
(+/-) Otros ajustes realizados (combinaciones de negocios, etc.), de los cuales:	99008	0,00	0,00
(+/-) Combinaciones de negocios	99009	0,00	0,00
(+/-) Variaciones por cambios de valoración (incluidas modificaciones en el tipo de descuento)	99010	0,00	0,00
(-) Excesos	99011	0,00	0,00
Saldo al cierre del ejercicio	99012	0,00	0,00
2. Derechos de reembolso reconocidos en el activo	99013	0,00	0,00
D. INVERSIONES DEL EJERCICIO POR RAZONES MEDIOAMBIENTALES	99014	0,00	0,00
E) COMPENSACIONES A RECIBIR DE TERCEROS	99015	0,00	0,00

13. Firmas

En TAFALLA, a XX de abril de 2011, dando su conformidad mediante firma:

Don/Doña. CRISTINA SOTA PERNAUT
Calidad de: PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Don/Doña. LUIS ANGEL AUTOR GUEMBE
Calidad de: SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Don/Doña. ARTURO GOLDARACENA ASA
Calidad de: CONSEJERO

Don/Doña. ANGEL SOLCHAGA ROMEO
Calidad de: CONSEJERO

Don/Doña. ANA OZCARIZ ARANA
Calidad de: CONSEJERO

Don/Doña. PABLO BOLEA GOÑI
Calidad de: CONSEJERO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA, S.A

Estado de cambios en el patrimonio Neto de PYMES correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2011

	Capital		Prima de emisión	Otras Reservas	(Acciones y participaciones propias)	Resultado de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Suscrito	No exigido										
A. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2008	13.917.000,00	0,00	0,00	-57.152,94	0,00	-839.323,47	0,00	-323.015,62	0,00	0,00	91.356,03	12.788.864,00
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-323.015,62	0,00	-268.079,06	0,00	0,00	0,00	-591.094,68
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Operaciones con socios y propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.667.725,47	1.667.725,47
B. SALDO, FINAL DEL AÑO 2008	13.917.000,00	0,00	0,00	-57.152,94	0,00	-1.162.339,09	0,00	-268.079,06	0,00	0,00	1.759.081,50	14.188.510,41
I. Ajustes por cambios de criterio 2008	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2008	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2009	13.917.000,00	0,00	0,00	-57.152,94	0,00	-1.162.339,09	0,00	-268.079,06	0,00	0,00	1.759.081,50	14.188.510,41
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-268.079,06	0,00	-215.659,69	0,00	0,00	0,00	-215.659,69
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D. SALDO, FINAL DEL AÑO 2009	13.917.000,00	0,00	0,00	-57.152,94	0,00	-1.430.418,15	0,00	-215.659,69	0,00	0,00	1.707.784,97	13.921.554,19
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-215.659,69	0,00	-251.276,89	0,00	0,00	0,00	-251.276,89
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	51.296,53	51.296,53
III. Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2010	13.917.000,00	0,00	0,00	-57.152,94	0,00	-1.646.077,84	0,00	-251.276,89	0,00	0,00	1.656.488,44	13.618.980,77

I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-288.327,85		0,00	0,00	-288.327,85
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	51.296,53	51.296,53
III. Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-251.276,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F. SALDO, FINAL DEL AÑO 2011	13.917.000,00	0,00	0,00	-57.152,94	0,00	-1.897.354,73	0,00	-288.327,85	0,00	0,00	1.605.191,91	13.279.356,39

**Anexo 2: Institución “Hospital Nuestra Señora De La Caridad”**

La Junta Administrativa del “Hospital Nuestra Señora de la Caridad” de fecha 29 de febrero de 2012 aprobó el cierre de cuentas del año 2011. A continuación se presenta un resumen de las mismas.

El detalle del balance de situación abreviado de los ejercicios 2011 y 2010, no auditados:

ACTIVO	2011	2010	PASIVO	2011	2010
Inmovilizado material	7.011.942	7.408.490	Fondos propios	120.564	253.415
Inmovilizado financiero	361	361	Fondo social	894.967	894.967
Activo circulante	14.787	790.134	Excedentes negativos de ej. anteriores	-641.552	-389.172
Deudores	23.647	784.954	Excedente del ejercicio	-132.851	-252.380
Tesorería	-8.860	5.180	Ingr. a distribuir en varios ejercicios	5.229.145	5.574.216
			Acreedores a largo plazo	1.383.157	1.460.000
			Acreedores a corto plazo	294.224	911.353
Total Activo	7.027.090	8.198.984	Total Pasivo	7.027.090	8.198.984

La cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2011 y 2010, no auditada, es la siguiente:

GASTOS	2011	2010	INGRESOS	2011	2010
Gastos de explotación	1.731.543	1.298.871	Ingresos de explotación	1.290.025	985.526
Consumos de explotación	228.782	231.186	Importe neto cifra de negocios	1.279.272	974.625
Gastos de personal	909.294	770.058	Otros ingresos explotación	10.753	10.900
Dotaciones para amortización	403.070	108.583			
Otros gastos de explotación	159.977	174.957			
Variaciones provisiones actividad	30.420	14.087			
I. Beneficio de Explotación	-	-	I. Pérdida de Explotación	441.518	313.345
Gastos financieros y asimilados	48.854	50.192	Ingresos financieros	6	1.981
II. Resultado Financiero positivo	-	-	II. Resultado. Financiero negativo	48.848	48.211
III Beneficio Actividades Ordinario	-	-	III. Pérdida Actividades Ordinario	490.366	361.556
Gastos extraordinarios	-	3.617	Beneficios por enajenaciones de inmovilizado	2.050	4.210
			Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	355.465	108.583
IV. Resultados extraord. Positivos	357.515	109.176	IV Resultados extraord. Negativos	-	-
V. Beneficios antes de impuestos	-	-	V. Pérdidas antes de impuestos	132.851	252.380
VI. Resultado del Ejercicio - Beneficio	-	-	VI. Resultado del Ejercicio-Pérdida	132.851	252.380

